

REGION CAÑA

Distrito Cuicatlán



558 Valerio Trujano

), Cuicatlán, Oaxaca

Versión 2011

Contenido

I.- MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	8
II.- LOS PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL.....	10
III.- MARCO DE REFERENCIA Y LEGAL	12
MARCO JURÍDICO.....	30
IV.- VISIÓN DE VALERIO TRUJANO EN EL 2020	34
V.- MISIÓN DEL AYUNTAMIENTO.....	36
VI.- FORTALEZA OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS.DE VALERIO TRUJANO.	38
VII.- DIAGNOSTICO.....	40
1.- EJE AMBIENTAL	42
Delimitación del territorio.	42
Ubicación.	43
Características generales del territorio.	43
Fisiografía y topografía.	43
Clima:.....	44
Cuencas.....	45
Vegetación:	46
Especies vegetales y su uso	47
Patrón de asentamientos humanos	48
Uso del agua.....	48
Uso del suelo.....	48
Análisis de estados de los recursos.	49
Patrón de asentamientos humanos.	49
2.- EJE SOCIAL	50
Historia del Municipio.....	50
Actores sociales y liderazgos.....	50
Instituciones públicas con influencia en el municipio:	51
Tenencia de la tierra.....	53
Centros Educativos:.....	54
Centro de Salud.....	55
Redes eléctricas.....	55
Red de Drenaje.....	56
Transporte.....	56
Espacios deportivos y de recreación.	56
Vivienda	57
3.- EJE HUMANO.....	59
Población.....	59

Evolución Demográfica.....	59
Religión.....	60
Medicina tradicional.....	60
Comunicación y telecomunicaciones:	65
Caminos y carreteras.....	65
Mercados.....	66
Salud.....	67
Educación.....	68
Nivel de marginación.....	68
Grado de desarrollo humano.....	68
Importancia del sistema normativo comunitario y la cultura (valores)	68
Fiestas y Tradiciones.....	69
4.- EJE ECONÓMICO.....	71
Población económicamente activa.....	71
Sistemas de producción.....	71
Aprovechamiento Agrícola.....	73
Sistema limón.....	73
Sistema Maíz.....	75
Sistema Chile. chilhuatle.....	76
Sistema Mango.....	77
Sistema de producción no tecnificado o de producción tradicional:	78
Mercado del mango.....	79
Producción	80
Ganadería.....	80
Forestal	80
Actividades de traspatio.....	80
Mercado de bienes, servicios y capital	81
Infraestructura Productiva.....	81
5.- EJE INSTITUCIONAL.....	84
Organización.....	84
Oficinas Municipales.....	84
Organización y Estructura de la Administración Pública Municipal	84
Elección de Autoridades municipales:.....	85

Autoridades Auxiliares.....	86
Del ayuntamiento.....	86
Ingresos.....	87
Servicios Públicos.....	87
Agua Potable:.....	88
VIII.- PROBLEMÁTICA DETECTADA Y SOLUCIONES.....	90
Problemática municipal.....	90
Árbol de soluciones.....	94
IX.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	101
X.- LÍNEAS DE ACCIÓN.....	103
XI.- PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO.....	106
XII.- MATRIZ DE TEMPORALIDAD, CALENDARIZACIÓN Y DE RESPONSABILIDADES.....	117
ANEXOS.....	129
BIBLIOGRAFIA.....	141

I.- MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

El municipio de Valerio Trujano es un territorio físico-ambiental en el que conviven características de suelo y vegetación diversas, topografías lomeríos o laderas, climas, flora y fauna que los distingue o los hace parte de la microregión a la que se conoce como Cañada dentro de la región Mazateca.

De acuerdo al hábitat de la microrregión existe una biodiversidad de flora y fauna, entre las que se pueden encontrar especies endémicas y otras adaptadas a las condiciones climáticas. Esta región es característica en el estado por la diversidad y su vegetación que tiende a incidir en la estructura social y económica del municipio.

Nuestro pueblo tiene una riqueza natural con la que la población interrelaciona cotidianamente; producto de ello, permite generar experiencias, habilidades, conocimientos y destrezas para el aprovechamiento de los bienes naturales.

Sin embargo, contrario a la gran diversidad de flora y fauna, existe un alto nivel de marginación que impide el desarrollo pleno de la población. Por lo que es necesario potencializar los recursos bióticos y abióticos existentes en la comunidad, de tal manera que se genere un desarrollo sustentable en beneficio de la población y de las generaciones futuras, ya que vemos con gran tristeza que en el ánimo de desarrollo se sobre exploten los recursos.

Con el fin de hacer un buen uso de los recursos existentes, es necesario que se realice el Plan Municipal de Desarrollo con una visión y óptica de respecto a los recursos naturales, pero sobre todo de realizar una buena planeación que beneficie a toda la población en condiciones de equidad e igualdad y respetando siempre el medio ambiente y los recursos naturales.

Por lo anterior, uno de los retos más grandes que se tienen en puerta es revertir la pobreza y marginación sin acabar con nuestros recursos naturales, y más aún, conservarlos para nuestras futuras generaciones.

Esta tarea no es exclusiva de las autoridades, ese quizá el error más grande en el que hemos caído a través de los años, pensar que las autoridades llámense municipales, agrarias, estatales o federales pueden decidir por nosotros en cuanto al manejo de nuestros recursos y el rumbo de nuestro desarrollo; esa tarea es tarea de todos y cada uno de los pobladores (las productoras, los estudiantes, las mujeres, los adultos mayores, los jóvenes, los maestros y población infantil). de este municipio,

Es por eso que hoy tenemos una cita y un compromiso con nuestro propio desarrollo tal y como lo concebimos desde adentro de nuestras comunidades, y un compromiso con nuestras futuras generaciones tal y como deseáramos entregarles nuestra realidad.

Es para mi un honor también, asumir el compromiso de facilitar y ser el instrumento que permita llevar a cabo esta participación en un marco de respeto, transparencia y apego a la legalidad; realizando acciones de fomento a la equidad, igualdad de género, productividad y sustentabilidad. También es un compromiso pleno, ya que el municipio es el espacio de mayor acercamiento entre el pueblo y el gobierno, estar cerca de todos los ciudadanos tanto de la cabecera municipal como de la agencia Tomellin y sus colonias, pero sobre todo trabajar en equipo con los integrantes del cabildo y en coordinación con los diferentes niveles de gobierno.

En este marco de acciones es prioritario impulsar el Plan de Desarrollo Municipal, ya que este es el medio de participación que nos permitirá definir las políticas que regirán nuestro desarrollo sustentable en el aspecto ambiental, económico, social, humano e institucional.

H. Ayuntamiento Constitucional
PRESIDENCIA MUNICIPAL
VALERIO TRUJANO

II.- LOS PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

Corresponsabilidad: Que la planeación refleje los esfuerzos y preocupaciones del gobierno y la ciudadanía.

Participación informada: Que se proporcione información actualizada y suficiente que permita a la ciudadanía participar de manera asertiva en la definición de las obras, proyectos y acciones.

Integralidad: Que se contemplen, con una visión de conjunto, todos los aspectos que se interrelacionan e inciden en el desarrollo del municipio.

Transversalidad: Que el proceso de planeación permita integrar los esfuerzos de diferentes instituciones para propiciar el desarrollo integral.

Sustentabilidad: Que se desarrolle el capital natural y humano de los municipios, sin poner en riesgo los recursos para las generaciones futuras.

Equidad: Que se garanticen las mismas oportunidades y resultados para la población sin distinción sexo, credo, ideología o edad.

Interculturalidad: Que se reconozca la diversidad cultural presente en cada municipio y que las personas indígenas se incorporen al proceso de planeación en condiciones de igualdad.

Igualdad de género: Que se garanticen acciones tendientes a cumplir los derechos de las mujeres y eliminar cualquier forma de discriminación y violencia de género.

Apego a la legalidad: Que se respeten los derechos individuales y colectivos en el proceso de planeación.

Autonomía Municipal. Que el Ayuntamiento haga valer la autonomía que le reconoce la Ley en el marco del Estado de Derecho y el respeto de los derechos indígenas.

Productividad: Que se impulsen las actividades productivas, los procesos de generación de valor, las alianzas estratégicas, la diversidad productiva y la calidad e inocuidad de los productos.

Competitividad: Que el Ayuntamiento y las organizaciones públicas o privadas del municipio, mantengan ventajas comparativas que les permitan alcanzar, sostener y mejorar una determinada posición en el entorno socioeconómico.

Transparencia y rendición de cuentas: Que se garantice el derecho de la ciudadanía a conocer el progreso de la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y cuentas.

III.- MARCO DE REFERENCIA Y LEGAL

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)

EL PND establece cinco ejes de política pública sobre los que se articula las acciones de gobierno con respecto al desarrollo Humano. Con respecto a la reducción de la pobreza extrema, competitividad y crecimiento económico e igualdad de oportunidades, en el eje 2, 3 y 4, dice:

Que el crecimiento económico resulta de la interacción de varios elementos como: las instituciones, la población, los recursos naturales, la dotación de capital físico, las capacidades de los ciudadanos, la competencia, la infraestructura y la tecnología disponibles. Para que el desarrollo sea sustentable, la sociedad debe invertir suficientemente en todos estos factores del sistema económico y social.

Que elevar la competitividad y mayores inversiones nos permitirá crear los empleos que demanda la población demanda.

Que la infraestructura constituye un insumo fundamental para la actividad económica de un país. Existen sectores que, por su importancia en el ámbito de desarrollo regional y de generación de empleos, son fundamentales, como el sector primario, las pequeñas y medianas empresas, la vivienda y el sector turismo.

Que se debe garantizar el acceso a los servicios básicos para que todos los mexicanos tengan una vida digna. Esto supone tener acceso al agua, a una alimentación suficiente, a la salud y la educación, a la vivienda digna, a la recreación y a aquellos servicios que contribuyan al bienestar de las personas y de las comunidades.

Que es necesario conciliar el medio ambiente con la productividad y la competitividad de la economía, con proyectos productivos que se vinculen a la restitución de áreas naturales como las forestales, que impliquen pagos de servicios ambientales y que permitan detener la pérdida de fuentes acuíferas, así como el avance de la desertificación de nuestro territorio.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED)

Para promover el desarrollo de los Municipios, en el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca, se contemplan las siguientes Ejes, Objetivos y estrategias:

Políticas transversales.

Política transversal de equidad de género.

Objetivos y estrategias

Objetivo 1

Incorporar la perspectiva de equidad de género en todas las esferas de la gestión pública estatal, a través estrategias y acciones para sensibilizar a los servidores públicos y a la ciudadanía en general sobre los problemas de desigualdad entre los sexos así como para disminuir las brechas existentes en los ámbitos político, económico, social y cultural, a fin de crear las condiciones que garanticen la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ejercicio de sus derechos.

Estrategia 1.1 Desarrollo de políticas públicas proactivas y temporales en educación, seguridad social, empleo y emprendimiento, que aceleren el proceso de disminución de brechas y de igualación de oportunidades entre los sexos.

Estrategia 1.2 Identificación y atención oportuna de problemas de salud asociados específicamente con las mujeres, a través de acciones preventivas, de difusión, de capacitación y equipamiento, entre otras.

Estrategia 1.3 Adecuación del marco legal e institucional de procuración de justicia en el estado, para crear y fortalecer mecanismos adecuados que protejan efectivamente la integridad física, la dignidad, el patrimonio y los derechos de las mujeres.

Estrategia 1.4 Formación y capacitación permanente de los servidores públicos estatales y municipales, que promueva actitudes y conductas sensibles al género en el trato con los ciudadanos.

Estrategia 1.5 Impulso a la participación e inclusión política de las mujeres a través de la defensa de sus derechos y la formación de capacidades para su adecuada participación en las diversas dependencias y entidades del gobierno estatal.

Estrategia 1.6 Fortalecimiento y consolidación de la cultura de la equidad y no discriminación, para transformar patrones de conducta a través de mecanismos adecuados para la promoción, comunicación y difusión de los derechos de las mujeres.

Estrategia 1.7 Establecimiento de instancias municipales de género e instalación de oficinas o enlaces a nivel estatal que propicien una transversalidad en la perspectiva de género que se articule con la administración pública local, para proponer, monitorear y evaluar proyectos y acciones específicas en la materia.

Estrategia 1.8 Implantación de sistemas de información desagregada por sexo y otras características relevantes asociadas, particularmente en lo que se refiere a padrones de beneficiarios y usuarios de servicios por grupos de edad, ubicación geográfica, identidad cultural y condiciones de vulnerabilidad, para proponer programas y proyectos con enfoque de género cuando sean pertinentes.

Estrategia 1.9 Impulso a los presupuestos sensibles al género, que permitan visualizar que en las diferentes etapas de programación, presupuesto, aprobación, ejecución y evaluación de las políticas públicas, están presentes las necesidades, intereses y derechos de las mujeres y de los hombres, valorando el impacto diferenciado que tiene el ejercicio del gasto.

Política transversal de pueblos indígenas.

Objetivos y estrategias.

Objetivo 1

Impulsar el desarrollo jurídico, político, económico, social y cultural de los pueblos y comunidades indígenas, considerando sus valores, concepciones e instituciones propias, para así garantizar su participación efectiva en la toma de decisiones, el

ejercicio de la libre determinación, el trato digno y equitativo hacia las mujeres, el manejo sustentable de sus recursos naturales y el respeto a los derechos humanos.

Estrategia 1.1 Fortalecimiento de la autonomía, la equidad de género y el desarrollo regional sustentable, por medio del fortalecimiento de un marco jurídico y legal para que se asegure, en el contexto del reconocimiento de la diversidad cultural y del derecho a la libre determinación, el respeto a las garantías individuales fundamentales, incluyendo los derechos de las mujeres.

Estrategia 1.2 Implementación de mecanismos que promuevan y faciliten la participación política de los pueblos indígenas, reconociendo su derecho a actuar como sujeto colectivo, para lograr que sean los actores decisivos de su proyecto de desarrollo.

Estrategia 1.3 Impulso al desarrollo económico de los pueblos indígenas y comunidades afroamericanas por medio de proyectos que aseguren la sustentabilidad, respeten la identidad cultural y la autonomía, pero además, fomenten la participación y garanticen el beneficio de las comunidades y la equidad de género.

Estrategia 1.4 Promoción del bienestar social de la población indígena, mediante el acercamiento del diseño e implementación de los programas sociales y de fomento económico a las concepciones y valoraciones de los pueblos, para alcanzar su interiorización y obtener un mayor impacto en la comunidad.

Estrategia 1.5 Diseño e implementación de un modelo educativo indígena consistente con la protección de las identidades culturales, por medio de políticas que promuevan la educación en lengua indígena, castellano e inglés, y que incluyan contenidos pertinentes con la realidad y las necesidades de los pueblos indígenas.

Estrategia 1.6 Implementación de una estrategia intercultural de salud en la entidad, que incorpore los conocimientos de la medicina tradicional con la finalidad de aumentar la cobertura en los pueblos indígenas y mejorar la calidad de los servicios.

Estrategia 1.7 Revitalización de la identidad y las culturas a través de políticas para el fortalecimiento y desarrollo de las manifestaciones culturales indígenas y afromexicanas, así como el diálogo intercultural.

Estrategia 1.8 Propiciar el diálogo intercultural entre los pueblos indígenas, el gobierno y la sociedad oaxaqueña, que permita la construcción de acuerdos que generen un desarrollo con identidad cultural así como coexistencia armónica en la sociedad oaxaqueña.

Estrategia 1.9 Implementación de mecanismos y políticas públicas, adecuaciones normativas en los tres niveles de gobierno y adaptaciones institucionales, que propicien la participación de las mujeres indígenas en los espacios de decisión a nivel comunitario, municipal y estatal.

Estrategia 1.10 Implementación del derecho de los pueblos indígenas a ser consultados cuando el estado prevea medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles de manera directa e indirecta a través de la instrumentación del derecho al consentimiento libre, previo e informado

Política transversal de sustentabilidad.

Objetivos y estrategias.

Objetivo 1

Detener la pérdida y recuperar la biodiversidad del estado de Oaxaca para garantizar la preservación de los ecosistemas y el aprovechamiento de ellos por las futuras generaciones, mediante políticas y proyectos de desarrollo sustentable que contribuyan también a disminuir la contaminación del medio ambiente y el uso irracional de los recursos naturales.

Estrategia 1.1 Fomento de actividades productivas en zonas rurales que incentiven el cuidado y la preservación del medio ambiente por parte de sus habitantes mediante la generación de ingresos y empleos estableciendo una relación simbiótica entre ellos.

Estrategia 1.2 Institucionalización de la política de desarrollo regional sostenible en el gobierno del estado mediante la creación de una Procuraduría de Protección Ambiental.

Estrategia 1.3 Promoción del ordenamiento ecológico del territorio oaxaqueño para evitar la sobrecarga de los recursos naturales y disminuir el índice de siniestralidad provocado por fenómenos naturales atípicos.

Estrategia 1.4 Apego irrestricto, actualización y aplicación de la normatividad y regulaciones en materia ambiental, así como de vigilancia y sanción para evitar la violación a la reglamentación por emisiones y contaminación de suelos y agua, la tala clandestina y el tráfico de especies amenazadas.

Estrategia 1.5 Incentivo a la adopción de nuevas tecnologías que permitan aprovechar, de una manera más eficiente, los recursos renovables y no renovables, como las energías basadas en recursos renovables; el incremento de la productividad en el sector agropecuario para detener y reducir la frontera agrícola y ganadera mediante barreras vivas y abonos orgánicos; la gestión integral y tratamiento adecuado del agua y los residuos sólidos; el fomento a la reconversión productiva hacia actividades económicas que incrementen la relación entre el valor y cantidad de lo producido y los recursos utilizados; la reducción de gases de efecto invernadero en las actividades productivas y transporte; entre otras.

Estrategia 1.6 Rescate de ecosistemas mediante acciones correctivas como la reforestación y el monitoreo a los ecosistemas, así como preventivas enfocadas a la educación de la población en materia de cuidado al medio ambiente, las consecuencias del cambio climático y la reducción, reciclaje y reutilización de residuos, que promuevan cambios en los hábitos de consumo, que se incluyan en el marco educativo y se difundan en los medios de información públicos y privados.

Estrategia 1.7 Promoción a la investigación en materia de medio ambiente en Oaxaca, para conocer y preservar el patrimonio natural de los oaxaqueños, proveer de

información para la toma de decisiones y evaluar el impacto ambiental de distintas alternativas de intervención pública y privada.

EJE: Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad

Fortalecimiento de la libre determinación y autonomía indígena.

Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo 1

Garantizar el ejercicio del derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas de Oaxaca a través la autonomía, en sus diferentes ámbitos y niveles, en acuerdo con dichos pueblos.

Estrategia 1.1 Elaboración y promoción de reformas legales e institucionales para concretar los derechos de los pueblos indígenas.

Líneas de acción 1

Consultas amplias realizadas a todos los pueblos indígenas y a la ciudadanía en general, para elaborar iniciativas de reforma legal e institucional en materia de derechos indígenas de los pueblos indígenas sobre los siguientes aspectos:

- a.- Autonomía indígena en los distintos ámbitos y niveles.
- b.- Armonización de los sistemas normativos internos con la legislación estatal.
- c.- Reconocimiento de la representación y participación política indígena.
- d. Acceso efectivo de los indígenas a la jurisdicción del Estado.
- e. Participación de las mujeres indígenas.
- f. Consulta libre, previa e informada para alcanzar consensos.

Iniciativa de reforma a la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca.

Equipo de expertos integrado para el diseño, revisión, cabildeo e impulso de las iniciativas para la reforma.

Estrategia 1.2 Fortalecimiento de la autonomía indígena en el nivel comunitario.

Líneas de acción 2

Iniciativa de reforma legal elaborada que señale los ámbitos de competencia de las comunidades indígenas, bajo los principios de la comunalidad.

Acciones de gobierno realizadas para reconocer y considerar adecuadamente los ámbitos de competencia de las comunidades indígenas.

Estrategia 1.3 Adecuación de la autonomía municipal para garantizar un trato equitativo con las comunidades Indígenas que lo integran.

Líneas de acción 3

Estudios elaborados que analicen y propongan propuestas de solución a los problemas de asignación de recursos, participación electoral, participación de la mujer indígena y distribución de competencias entre agencias y cabeceras municipales.

Propuestas promovidas para mejorar la relación entre agencias y cabeceras municipales en torno a los problemas antes señalados.

Iniciativa de reforma a la Ley Orgánica Municipal elaborada para incluir las propuestas que superen los problemas arriba señalados.

Estrategia 1.4 Impulso a la autonomía indígena en su nivel regional.

Líneas de acción 4

Programa diseñado e implementado que incentive la asociación de comunidades, comunidades y municipios, así como municipios entre sí, para integrar espacios regionales que les permitan el ejercicio de su autonomía, dentro del marco jurídico establecido.

Consultas realizadas a los pueblos y comunidades indígenas, así como a expertos en la materia, para definir los ámbitos de competencia y las formas de interrelación del Estado con las asociaciones enunciadas, construidos a través del diálogo y de los acuerdos con las comunidades y municipios.

Instrumentos jurídicos e institucionales propuestos y/o elaborados, en los que se definan los ámbitos de competencia y las formas de interrelación del Estado con las

asociaciones enunciadas, construidos a través del diálogo y de los acuerdos con las comunidades y municipios.

Plan elaborado para el impulso y la constitución de asociaciones de comunidades, de comunidades y municipios, así como de municipios entre sí, para la implementación de su autonomía y desarrollo regional sostenible.

Estrategia 1.5 Diseño y promoción de acciones que propicien la autonomía y el desarrollo regional sustentable en acuerdo con los pueblos indígenas en sus distintas formas asociativas a nivel comunitario, municipal y regional.

Líneas de acción 5

Jornadas de interlocución, planeación e implementación participativa realizadas con los pueblos y comunidades indígenas, con participación especial de las mujeres.

Políticas y programas implementados para el empoderamiento de la mujer indígena y su no discriminación dentro y fuera de las comunidades, para que se les brinde un trato equitativo, justo y digno.

Proyectos implementados por las asociaciones comunitarias, municipales y regionales en materia política, económica, cultural, educativa, de salud y de procuración y administración de justicia, entre otros.

Estrategia 1.6 Impulso al reconocimiento efectivo de los sistemas normativos indígenas, en los ámbitos de su competencia, en consonancia con las disposiciones legales vigentes.

Líneas de acción 6

Glosario construido de resoluciones comunitarias surgidas desde los sistemas normativos de los pueblos y comunidades indígenas, a los que se les debe reconocer validez y eficacia para impulsar su convalidación por las autoridades jurisdiccionales estatales.

Iniciativa de reforma legal elaborada que establezca mecanismos e instituciones para la solución de controversias en materia electoral en municipios indígenas.

Campaña de difusión realizada sobre la concepción y contenidos de los sistemas normativos internos de los pueblos y comunidades indígenas, como normas jurídicas vigentes y no sólo como “usos y costumbres”.

Estrategia 1.7 Fortalecimiento de las instituciones de la comunalidad.

Líneas de acción 7

Políticas y programas públicos establecidos para promover la práctica y consolidación de la asamblea general, el sistema de cargos, la propiedad comunal de la tierra, los sistemas normativos internos, las fiestas y los principios que sustentan la vida comunitaria y municipal de los pueblos indígenas.

Iniciativa de reforma legal elaborada que reconozca competencia a las Asambleas Generales de Ciudadanos en la planeación y fiscalización de los recursos de los municipios indígenas, entre otros ámbitos.

Programa implementado para impulsar la adopción escrita de estatutos comunales, estatutos electorales y estatutos de autonomía que fortalezcan el uso y disfrute equitativo de la tierra, la elección a través de las normas comunitarias y, en general, la comunalidad de los pueblos indígenas en el marco de respeto a los derechos humanos y las garantías individuales.

Programa de capacitación y difusión realizado para servidores públicos y ciudadanos en general, que fomente la comprensión de la comunalidad y los derechos colectivos de los pueblos indígenas, a fin de afirmar la convivencia intercultural en la entidad.

Estrategia 1.8 Establecimiento, facultamiento y fortalecimiento de instancias estatales capaces de garantizar el acceso efectivo de las personas indígenas a la jurisdicción del Estado.

Líneas de acción 8

Iniciativa de reforma de ley que establezca y fortalezca los mecanismos correctos y acordes con las características y necesidades específicas de las personas indígenas, mediante la prestación eficaz, oportuna y con trato digno de los siguientes servicios básicos, sin menoscabo de otros posibles:

Defensoría de oficio.

Interpretación y traducción de lenguas indígenas.

Peritajes lingüísticos, antropológicos y toponímicos (entre otros especializados aplicables a los pueblos indígenas).

Fondo de fianzas para presos indígenas.

Estrategia 1.9 Definición de formas y mecanismos de participación de los pueblos indígenas en los poderes estatales y órganos de gobierno, de conformidad con sus principios y procedimientos y por conducto de representantes.

Líneas de acción 9

Consulta pública realizada a todos los pueblos y comunidades indígenas, para definir las formas y mecanismos de participación de los pueblos indígenas de Oaxaca en los poderes estatales y órganos de gobierno.

Revisión de la pertinencia y funcionalidad de la Secretaría de Asuntos Indígenas y la Procuraduría para la Defensa de los Indígenas y Grupos Vulnerables, para garantizar el cumplimiento de los objetivos y funciones para las que fueron creadas.

Iniciativa de reformas legales elaboradas que garantice el derecho de consulta a las comunidades y pueblos indígenas en la implementación de políticas, programas y proyectos susceptibles de afectarles.

Estrategia 1.10 Instrumentación de la consulta libre, previa e informada para los proyectos de desarrollo y medidas administrativas que se impulsen en los territorios indígenas.

Líneas de acción 10

Mecanismos ágiles y sencillamente instrumentados que permitan a los pueblos indígenas acceder a la información sobre proyectos de desarrollo y medidas administrativas que les conciernen.

Iniciativa legal promovida para realizar consultas a los pueblos y comunidades indígenas, cuando se pretenda establecer en sus tierras y territorios proyectos de desarrollo o tomar medidas administrativas o legales que puedan afectarles.

Órgano técnico instalado para diseñar, conducir y emitir los resultados de las consultas, considerando las instituciones y formas de cada comunidad y pueblo indígena involucrado.

EJE. Crecimiento económico, competitividad y empleo.

Desarrollo comunitario con identidad cultural.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1

Impulsar en los pueblos y comunidades indígenas un desarrollo comunitario con identidad cultural, basado en actividades económicas sostenibles, con enfoque participativo e intercultural, que garantice la inclusión de las mujeres la seguridad alimentaria y el fortalecimiento de los valores e instituciones de los pueblos indígenas como condición indispensable para el desarrollo justo y digno del Estado de Oaxaca.

Estrategia 1.1

Generación de procesos de planeación económica participativos donde los pueblos, comunidades y en especial las mujeres indígenas sean actores fundamentales en la concepción, planeación e implementación de los proyectos de desarrollo sostenible, con un trato justo y digno, a fin de garantizar que las comunidades y pueblos indígenas se beneficien directamente de la riqueza existente en sus territorios.

Líneas de acción 1

Planes de desarrollo comunitarios, municipales y regionales concebidos, elaborados e implementados con la participación directa de pueblos y comunidades indígenas.

Áreas ancestrales cuidadas y reguladas con base en los sistemas normativos internos e instituciones de comunidades indígenas.

Proyectos de desarrollo promovidos, que aseguren la sostenibilidad, respeten la identidad cultural y garanticen el beneficio de las comunidades propietarias de las tierras y los recursos naturales.

Normas y lineamientos diseñados e implementados para garantizar que las empresas que usufructúen la tierra y los recursos naturales en territorios indígenas o cuyas actividades puedan afectarles, les otorguen un trato justo y digno como sujetos de derecho y respeten la propiedad de los pueblos y comunidades indígenas sobre sus territorios.

Mecanismo diseñado para garantizar la consulta libre, previa e informada en todos los proyectos de gran alcance que se pretendan impulsar en las tierras y territorios indígenas, con base en los estándares internacionales.

Iniciativa de reforma de ley impulsada para la especificación e implementación de la consulta libre, previa e informada.

Sistema de acceso a información sencilla y clara para que las comunidades y pueblos tengan la información suficiente en los procesos de consulta sobre los proyectos de desarrollo susceptibles de afectarles.

Estrategia 1.2

Impulso y fortalecimiento a la economía local, especialmente a través de proyectos e iniciativas comunitarias, asociativas y familiares que garanticen seguridad alimentaria, fortalezcan sus instituciones propias, vigoricen su identidad y respeten la naturaleza, a través del desarrollo de capacidades organizativas, financieras y técnicas para la producción sostenible.

Línea de acción 2

Asociaciones de producción y grupos comunitarios y regionales constituidos, que consideren las diferencias culturales, naturales y vocaciones productivas particulares a los pueblos y comunidades indígenas, dando prioridad a la participación y al empoderamiento de las mujeres indígenas.

Sistemas de ahorro y aseguramiento comunitarios desarrollados para capitalizar los ingresos por remesas y transferencias gubernamentales, con el propósito de invertir y apoyar proyectos productivos locales.

Capacitación, asesoría y asistencia técnica otorgada para incrementar la productividad de las principales actividades económicas, diversificar y reconvertir productivamente los medios de vida en declive o no sostenibles, para poder escalar en las cadenas de valor de los bienes y servicios generados, aprovechando los conocimientos y técnicas tradicionales e incorporando otros nuevos que sean compatibles con las prácticas e instituciones comunitarias.

Proyectos promovidos con sostenibilidad ambiental, económica, cultural y social, que aprovechen el patrimonio natural y cultural de los pueblos y comunidades indígenas oaxaqueños, con particular atención en la agroecología y agroforestería, los productos artesanales y el turismo comunitario ecológico.

Apoyos directos, créditos y subsidios otorgados y gestionados, con criterios de identidad cultural, sustentabilidad y justicia social, para impulsar proyectos e iniciativas productivas, comerciales y financieras de los pueblos y comunidades indígenas que potencien las contribuciones de los beneficiarios y aprovechen los programas de los organismos internacionales, el Gobierno Federal y las instituciones microfinancieras, a través de aportaciones complementarias (pari passu), garantías solidarias y extensionismo financiero.

Diseño e implementación de un programa para promover la práctica de la agricultura sostenible, que impulse la seguridad alimentaria, diversificación productiva de cultivos tradicionales para autoconsumo, incluida la milpa; la protección de la biodiversidad, la adaptación y mitigación del cambio climático y la generación de ingresos.

Circuitos comerciales locales y regionales fortalecidos en los territorios indígenas, a través de la promoción de medios de transporte intermedios y del impulso a las organizaciones y rutas propias para la comercialización de productos y compra de insumos.

Estrategia 1.3

Diálogo intercultural en materia de desarrollo a través de la documentación, difusión y promoción de técnicas y prácticas tradicionales, para el uso, aprovechamiento y protección de los recursos naturales, producción, comercialización y consumo y el fomento de transferencias de tecnología interna y externa; ésta última: para la mitigación y adaptación al cambio climático.

Líneas de acción 3

Acervo de técnicas y prácticas tradicionales sistematizado.

Campañas de difusión sobre una perspectiva del desarrollo en Oaxaca caracterizada por la identidad, el respeto a la naturaleza y el diálogo intercultural, incluyendo la difusión y promoción de prácticas tradicionales sostenibles.

Transferencia de técnicas y tecnologías sostenibles, especialmente enfocadas a la adaptación y mitigación de los pueblos y comunidades indígenas al cambio climático.

Estrategia 1.4 Creación de un programa para la mitigación y adaptación de los pueblos indígenas al cambio climático, considerando su especial vulnerabilidad, en el marco del Programa Estatal sobre el Cambio Climático.

Líneas de acción 4

Campaña de concientización sobre las causas y efectos del cambio climático, incluyendo medidas de prevención y atención a los desastres y emergencias ambientales.

Transferencia de técnicas y tecnologías sostenibles enfocadas a la adaptación y mitigación de los pueblos y comunidades indígenas al cambio climático.

Técnicas y conocimientos difundidos para el aprovechamiento de los recursos naturales, a través de la recuperación y sistematización de las prácticas y saberes tradicionales así como incorporar otras adecuadas al contexto natural y cultural.

Mecanismos de apoyo financiero para enfrentar desastres naturales.

EJE.-Desarrollo social y humano

Lengua, cultura e identidad indígena

Cultura y lengua

Comunicación indígena intercultural

Población afromexicana

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1

Promover la revitalización y el desarrollo de las diversas manifestaciones culturales indígenas y afromexicanas, a través de la investigación, planeación, coordinación e

instrumentación de políticas y acciones que fortalezcan la identidad cultural y diálogo intercultural entre los diversos actores de la sociedad.

Estrategia 1.1 Impulso a la investigación de las culturas indígenas y afromexicanas.

Líneas de acción 1

Diagnósticos de la situación actual de las lenguas y culturas indígenas y de los afromexicanos en Oaxaca elaborados por grupos de investigación especializados.

Diagnóstico sociodemográfico elaborado de la población indígena y afromexicana, para su mejor identificación y atención.

Saberes y conocimientos tradicionales documentados en torno a los orígenes de los pueblos indígenas y afromexicanos, para reforzar el conocimiento interno y su difusión con las otras culturas.

Estrategia 1.2 Promoción de las manifestaciones culturales y artísticas de los pueblos Indígenas y afromexicanos.

Líneas de acción 2

Expresiones culturales—danza, música, cocina, técnicas artesanales, espirituales—identificadas y promovidas para fortalecer la reconstitución e identidad de los pueblos indígenas y afromexicanos de Oaxaca.

Actividades organizadas para conmemorar el Día Internacional de las Poblaciones Indígenas y de las Lenguas Maternas²¹ para su mayor difusión y conocimiento.

Campañas efectuadas en el marco de 2011, declarado por la ONU como año internacional de los afrodescendientes, para fortalecer su identidad y difusión con las otras culturas.

Materiales audiovisuales e impresos producidos para la revitalización y fomento de las culturas indígenas y afromexicanos de Oaxaca.

Espacios geográficos simbólicos y sagrados²² revitalizados, a través de su reconocimiento, sistematización y difusión de saberes asociados para el reforzamiento de las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas y afromexicanos.

Estrategia 1.3 Revitalización, desarrollo y fortalecimiento de las lenguas indígenas.

Líneas de acción 3

Lenguas indígenas en bajo, alto y muy alto riesgo de extinción—tanto oral como escrita—normalizadas y documentadas, coordinado por instancias competentes.

Libros, folletos y materiales audiovisuales producidos en lenguas indígenas y bilingües para el fomento de la oralidad, escritura y sistematización de los conocimientos locales.

Campañas realizadas en medios de comunicación para sensibilizar a comunicadores y a la sociedad oaxaqueña en general sobre la cultura indígena y afroamericana.

Espacios participativos en los medios de comunicación que establezcan mecanismos de representación a la población indígena.

Estrategia 1.4 Impulso a la creación y operación de medios de información comunitarios de los pueblos indígenas y afroamericanos.

Líneas de acción 4

Investigación realizada en torno al marco normativo para la operación de los medios de comunicación y elaboración de una propuesta normativa que permita la creación de medios de información comunitarios de los pueblos indígenas y afroamericanos.

Programas de formación de comunicadores y técnicos operadores indígenas y afroamericanos impulsados, para la consolidación de los medios comunitarios de información.

EJE. Gobierno honesto y de resultados

Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

Transparencia.

Rendición de cuentas.

Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo 1

Garantizar la rendición de cuentas de los servidores públicos del Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante la creación de un sistema integral de información sobre la gestión y el gasto público, con mecanismos que faciliten el acceso y eleven la calidad de la misma, así como del fortalecimiento y consolidación del marco jurídico e institucional en materia

de transparencia, para asegurar que las autoridades cumplan cabalmente sus atribuciones y ejerzan los recursos con eficiencia y apego a legalidad.

Estrategia 1.1 Consolidación de mecanismos efectivos en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Líneas de acción 1

Prácticas mejores incorporadas en materia de transparencia en el estado de Oaxaca, teniendo como referencia experiencias nacionales e internacionales.

Atribuciones de los órganos responsables de la transparencia y acceso a la información pública fortalecidas mediante la propuesta y promoción de modificaciones a su marco normativo.

Comisión Intersecretarial para la Transparencia en el Gobierno del Estado de Oaxaca instalada para el impulso transversal al interior de la Administración Pública

Estatal de los programas y mecanismos en materia de transparencia y rendición de cuentas, así como para la atención de los principales índices a nivel nacional que miden la transparencia y la prevención de la corrupción.

Quehacer gubernamental transparentado mediante la publicación de los resultados de la evaluación de su gestión y desempeño, así como su información presupuestaria en un lenguaje sencillo y ciudadano.

Beneficios promovidos y difundidos respecto al derecho de acceso a la información, para impulsar una cultura de transparencia y rendición de cuentas.

Criterios propuestos en el gobierno de Oaxaca para establecer requisitos de calidad de la información reportada

por los sujetos obligados; pero que además ésta se traduzca a un lenguaje ciudadano.

Estrategia 1.2 Fomento de la participación ciudadana en la transparencia y la rendición de cuentas.

Líneas de acción 2

Mejores prácticas incorporadas en materia de participación ciudadana en el estado de Oaxaca, teniendo como referencia experiencias nacionales e internacionales.

Observatorios públicos, así como una política de contraloría social como figuras relevantes del ejercicio de seguimiento, supervisión y vigilancia de los programas

presupuestarios con alto impacto social, además de la evaluación de la gestión y desempeño gubernamental.

Figura de “testigos sociales” fortalecida como mecanismo para vigilar la transparencia en los procesos licitatorios celebrados por el gobierno estatal.

Cultura de la participación ciudadana en la transparencia y rendición de cuentas promovida entre la sociedad y los servidores públicos.

Organizaciones de la sociedad civil capacitadas para promover la rendición de cuentas pública como elemento indispensable para legitimar el quehacer gubernamental.

Mecanismos diseñados para mejorar la calidad en la atención a las demandas ciudadanas.

Herramientas tecnológicas aplicadas para facilitar la transparencia y fomentar la rendición de cuentas públicas.

MARCO JURÍDICO.

Nuestras leyes establecen que la planeación debe ser democrática, por lo que para alcanzar nuestro Plan promovimos la participación de los diversos sectores sociales de nuestra población para lograr el desarrollo. El siguiente marco jurídico le da sustento a la planeación municipal.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: En su artículo 2 apartado B, de la Constitución Mexicana nos indica que la federación, los estados y los municipios debemos promover la igualdad de oportunidades, propiciar la participación en el diseño y operación de las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos indígenas y su desarrollo integral. El artículo 115 de la Constitución reconoce a los gobiernos municipales como una instancia de gobierno y no administrativa, y en la fracción V del mencionado artículo faculta a los municipios “Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios; autorizar,

controlar y vigilar la utilización del suelo, intervenir en la regularización de la tenencia de la; otorgar licencias y permisos para construcciones; Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia e intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial.

- Ley Federal de Planeación; artículos 24 párrafo I y 25 párrafos III y V.
- El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (ratificado por el Senado de la República) en su Artículo 6º, nos dice que los integrantes de los pueblos indígenas deben ser consultados mediante procedimientos apropiados e instituciones representativas cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas que pudieran afectarles directamente.
- Constitución Política del Estado Libre y soberano de Oaxaca: El Artículo 113 en relación con el artículo 115 de nuestra Ley Suprema, establecen que los municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno, y como tal están facultados para participar en la elaboración de planes, programas y proyectos encaminados al desarrollo del municipio.
- Ley Orgánica Municipal: Atribuciones del Ayuntamiento: Artículo 43 Fracción XV:., formular, aprobar y ejecutar los planes municipales de desarrollo y los programas de obras correspondientes.
Fracción XXVI: Señala que es atribución de los Ayuntamientos la de participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

Facultad del Presidente Municipal: El Artículo 68 Fracción IV, faculta al Presidente Municipal a Promulgar y publicar en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial

del Gobierno del Estado, los Bandos de Policía y Gobierno, los Reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, así como los planes y programas de desarrollo municipal; una vez publicados deben ser remitidos a los Poderes del Estado y al Archivo General del Estado.

Fracción XIII: Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los primeros seis meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

- La Ley de Planeación en su Artículo 5º, establece que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales, además del artículo 26.

- Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades indígenas, esta disposición legal es de gran importancia para las comunidades y municipios, porque regula la identidad cultural derivada del auto identidad o afinidad.

Artículo 4º.- Los pueblos y comunidades indígenas tienen derecho social a determinar libremente su existencia como tales, y a que en la Ley y en la práctica se les reconozca esa forma de identidad social y cultural.

Así mismo, tienen derecho social a determinar, conforme a la tradición de cada uno, su propia composición, y a ejercer con autonomía todos los derechos que esta Ley reconoce a dichos pueblos y comunidades.

Artículo 6º.- Las autoridades estatales y municipales, en el ejercicio de sus atribuciones, así como los particulares, respetará íntegramente la dignidad y derechos individuales de los indígenas, tratándolos con el respeto que deriva de su calidad como personas. La misma obligación tendrá con relación a los derechos sociales de los pueblos y comunidades indígenas.

El incumplimiento a lo dispuesto por el párrafo anterior de este artículo por parte de las autoridades, será motivo de las responsabilidades en que incurran en los términos prescritos por las leyes que correspondan.

- En Reglamentos, Bando de Policía y Buen Gobierno y

- En el sistema normativo comunitario. Todas aquellas normas comunitarias escritas o no escritas.
- Los acuerdos emanados de las asambleas comunitarias y de autoridades municipales o comunitarias que tengan legitimidad y sean susceptibles de aplicación en beneficio de la comunidad.

IV.- VISIÓN DE VALERIO TRUJANO EN EL 2020

Un municipio próspero en donde se generen fuentes de empleo, sin problemas de migración de nuestros hombres y mujeres, con desarrollo económico importante, con los valores humanos, culturales y sociales fortalecidos, continuamos conservando nuestros usos y costumbres, la medicina tradicional, nuestra lengua, danza, música y tequio.

Contamos con la infraestructura, equipo y personal necesario mejor capacitado para la salud, con escuelas con mejor infraestructura y con calidad, sin problemas de analfabetismo y tenemos profesionistas comprometidos con el pueblo, con la infraestructura de agua potable necesaria y sobre todo se respeta y se reconoce el derecho de las mujeres.

V.- MISIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Ser la instancia de gobierno autónomo municipal, responsable de gestionar ante las instancias federal y estatal, así como administrar los recursos con transparencia, eficiencia y apego a la legalidad para generar bienes y servicios de calidad; así mismo, somos la instancia responsable de impulsar el desarrollo sustentable respondiendo a la problemática y necesidades de toda la población sin distinción política, de género, racial o religiosa.

Un ayuntamiento honesto, transparente e imparcial, que mantenga informada a la población de las acciones que realice en beneficio del pueblo, amable, tolerante sin nepotismo, que desarrolle su trabajo en equipo, coordinado, congruente con lo que dice y hace. Un cabildo que trabaje con vocación de servicio implementando la democracia y delegue la responsabilidad con sus subalternos.

VI.- FORTALEZA OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS.DE VALERIO TRUJANO.

<p style="text-align: center;">FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Decisiones que se toman</i> • <i>La unidad</i> • <i>Participación</i> • <i>Transparentes</i> • <i>Suficiente agua</i> • <i>Ríos, manantiales</i> • <i>Terrenos de cultivos (riego)</i> • <i>Plantas medicinales</i> • <i>Flora y fauna</i> • <i>Árboles frutales</i> • <i>Banco de arena y grava</i> • <i>Cultura</i> • <i>Deporte</i> • <i>Lengua materna</i> • <i>Transporte de alquiler</i> • <i>Artesanía</i> • <i>Municipio autónomo</i> 	<p style="text-align: center;">DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Falta de trabajo</i> • <i>Falta de servicios médicos</i> • <i>Falta de agua potable por gravedad en agencia</i> • <i>Falta de drenaje</i> • <i>Falta de escuela de nivel medio</i> • <i>Falta de educación ambiental</i> • <i>Contaminación a los ríos</i> • <i>Caza indiscriminada y clandestina de la fauna</i> • <i>Violencia intrafamiliar</i> • <i>Maltrato infantil</i> • <i>La perdida de la lengua materna</i> • <i>Racismo</i> •
<p style="text-align: center;">OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Educación básica</i> • <i>Religión</i> • <i>Programas federales 70 y mas</i> • <i>Procampo</i> • <i>Pal, oportunidades, seguro popular,</i> • <i>Señal de celular</i> • <i>Sky</i> • <i>Direc-tv</i> • <i>Participación de los ramos 28 y 33</i> • • 	<p style="text-align: center;">AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Alcoholismo</i> • <i>Tabaquismo</i> • <i>Delincuencia</i> • <i>Drogadicción</i> • <i>Pandillerismo</i> • <i>Prostitución</i> • <i>Secuestro</i> • <i>Corrupción</i> • <i>Partidos políticos</i> • <i>Desastre naturales</i>

VII.- DIAGNOSTICO.



Conocer la situación actual en la que se encuentra el municipio de Valerio Trujano en las dimensiones ambientales, sociales, económicas, humana e institucional y que los ciudadanos tengan los conocimientos básicos para que permitan la realización del diagnóstico de desarrollo municipal y la aplicación de los diseños de estrategias para llevar a cabo el plan municipal de desarrollo rural sustentable y tengan un futuro mejor y conozcan la nueva visión del desarrollo rural sustentable en México.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

Realizar un Diagnostico Municipal de Desarrollo Rural Sustentable para asegurar la restauración, aprovechamiento y conservación de los recursos naturales existentes en la comunidad de Valerio Trujano.

Diagnosticar el uso potencial del agua de acuerdo a los sistemas de manejo que se practican en el municipio.

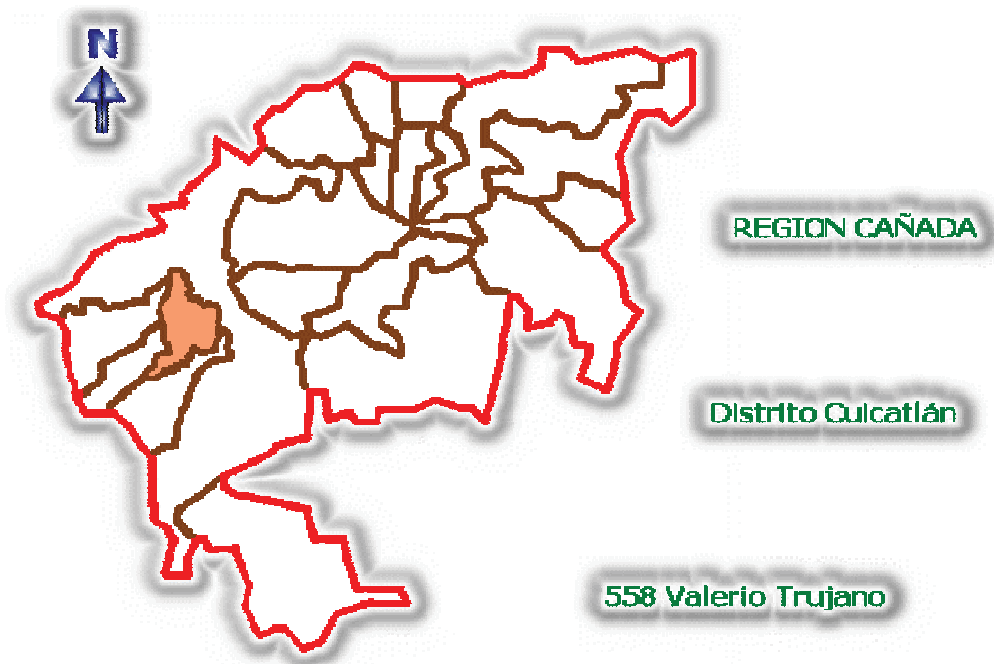
Determinar las áreas del territorio con mayor grado de producción.

1.- EJE AMBIENTAL.

Delimitación del territorio.

El tipo de asentamientos humanos de este municipio es compacto, tiene una agencia llamada **Tomellin** y algunos núcleos poblacionales. Se clasifica como una **población rural**, ya que el número de habitantes es menor a 2500 personas aplicando la norma del tamaño de la población según el criterio censal.

La población de Valerio Trujano es cabecera municipal y en conjunto con su única agencia municipal llamada “**Tomellin**” la superficie territorial es de 53.58 km² lo que representa un 0.06% del total del Estado. Se encuentra ubicada al sur de la región Cañada, pertenece al distrito de Cuicatlán, en las coordenadas, 17º 46’ latitud Norte y 96º 58’ longitud Oeste, a una altura de 620 metros sobre el nivel del mar. La comunidad y el distrito se comunican actualmente por una carretera de terracería con un tiempo de 30 minutos aproximadamente y su distancia a la capital del estado es de 120 Km., sus límites son los siguientes:



Ubicación.

Limita al norte con la agencia de Guadalupe los Obos, al sur con el pueblo de San Pedro Jaltepetongo y San José Chilar, al oriente con el Distrito de Cuicatlán, al poniente con la comunidad de San Pedro Jocotipac y Santa María Texcatitlán. Su distancia aproximada es de 120 kilómetros de carretera pavimentada a la capital del estado de Oaxaca

Características generales del territorio.

Fisiografía y topografía.

Valerio Trujano es un municipio de relieve accidentado y de suelo pedregoso. Los habitantes de esta comunidad le han dado nombre a algunas de elevaciones de esta región en base a características de las mismas, entre las que se puede mencionar: Cuesta Blanca, Loma Grande, Cerro Mixteco, Cerro de la Isla, el Potrero, Barranca Seca, Manantial el Papayo, Plan de las Carretas, Paraje Caída de Agua, La Venta, el Mirador, la Nopalera, etc.

Parajes que existen en el Municipio (Cuadro Parajes)

PARAJE	EXISTE CULTIVO (FRUTALES, MAIZ-FRIJOL)	ZONA DE PASTOREO	VEGETACIÓN NATIVA	OBSERVACIONES
Cuesta Blanca	NO	SI	Cactus, espinos, Chupandillo, Pochote, cardon, Palo mulato, Mantecoso	
Loma grande	No	Si	Cactus, espinos, Chupandillo, Pochote, cardon, Palo mulato, Mantecoso	
Cerro mixteco	Papaya, limón, mango, chicozapote zapote negro, maíz, frijol y tomate	NO	Cactus, espinos, Chupandillo, Pochote, cardon, Palo mulato, Mantecoso	Ejido más grande
Cerro de la isla	No	Si	Cactus, espinos, Chupandillo, Pochote, cardon, Palo mulato, Mantecoso	Se llama así por la altura y lejos
El potrero	No	SI	Cactus, espinos, Chupandillo, Pochote, cardon, Palo mulato, Mantecoso	Existía encierro de ganado.
Barranca seca	No	Si	Cactus, espinos, Chupandillo, Pochote, cardon, Palo mulato, Mantecoso	
Manantial el papayo	NO	Si	Cactus, espinos, Chupandillo, Pochote, cardon, Palo mulato, Mantecoso	Distribuye el agua a la cabecera municipal
Plan de las			Cactus, espinos, Chupandillo, Pochote,	

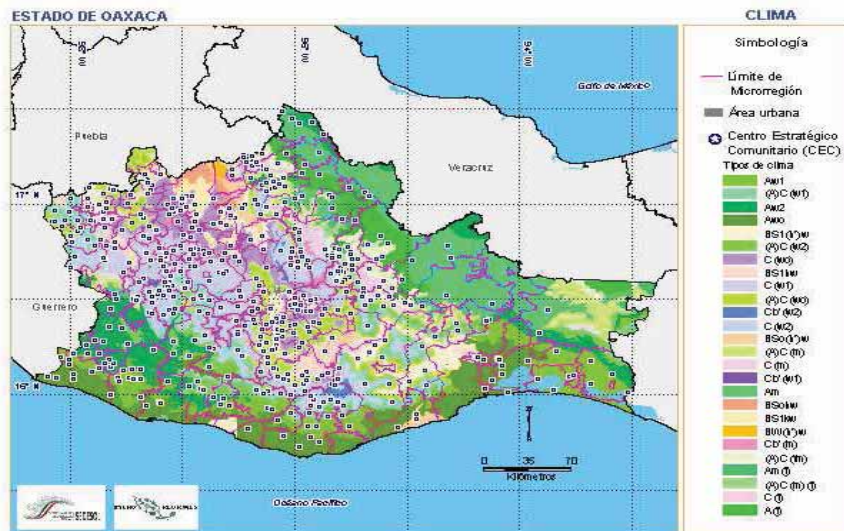
carretas	NO	SI	cardon, Palo mulato, Mantecoso	
Paraje Caída de agua	SI	NO	Papaya, limón , mango, chicozapote, zapote negro, maíz, frijol y tomate	
La venta	SI	NO	Papaya, limón , mango, chicozapote, zapote negro, maíz, frijol y tomate	
El mirador	SI	NO	Papaya, limón , mango, chicozapote, zapote negro, maíz, frijol y tomate	
La nopalera	SI	NO	Papaya, limón , mango, chicozapote, zapote negro, maíz, frijol y tomate	

Clima:

El tipo de clima característico de la región donde se asienta la localidad cuyas características principales son: cálido seco, con temperatura media anual mayor de 22° C y lluvias de verano. La temporada de lluvias se registra, en el entorno de la localidad, entre los meses de mayo a noviembre y en temporada de seca entre junio y octubre.

Los tipos de clima que existen en este municipio son:

- Árido con pocas lluvias en un 75% de la superficie municipal.
- Cálido-húmedo con abundantes lluvias en verano en un 12% de la superficie municipal.
- Cálido-subhúmedo con lluvias en verano de mayor humedad en un 5% de la superficie municipal.



Climas predominantes en la entidad y Micro región.

Escala 1:1000,000. México, 1998.

Cuencas.

El río Apoala, su nacimiento está en la población que le da su nombre y es el principal río que abastece a este municipio de agua para el consumo de los habitantes y también en lo agrícola, El río conocido con el nombre Río Tomellín su nacimiento en la población de las Sedas.

El río Grande o Papaloapan su nacimiento está en la sierra de Ixtlán. Tanto el río Apoala como el río Tomellín unen sus causes en el río grande hasta llegar al río Papaloapan. Cabe mencionar que de este río regamos o tomamos para un paraje denominado campo grande.

Es importante mencionar que no existe ningún estudio técnico para conocer la cantidad exacta de agua aunque se presume que los causes de estos ríos han disminuido notablemente de diez años para acá.

A continuación se enumeran las principales fuentes naturales de agua que existen en la localidad y sus alrededores, así como los usos que se les dan y en su caso, el tipo de contaminación que las afectan.

Fuente natural de agua	Fuente de recarga	Principales usos	Tipo de contaminación
Río	El agua de lluvia	Consumo humano, consumo animal y riego	Se vierten aguas residuales, se arrojan desechos sólidos y se generan procesos naturales que dañan la calidad del agua e impiden su consumo
Manantial u ojo de agua (el papayo)	Otros afluentes superficiales o subterráneos	Consumo humano, consumo animal y uso doméstico	Se arrojan desechos sólidos, se arrojan desechos orgánicos como plantas y animales muertos y se generan procesos naturales que dañan la calidad del agua e impiden su consumo

Fuente: SEDESOL, Cédulas de Información Básica para Centros Estratégicos Comunitarios (CIBCEC), 2005.

Vegetación:

Los tipos de vegetación presentes en el territorio de esta Comunidad son los siguientes:

Encinar, que está ubicado en las partes altas de la comunidad. El uso que se hace de este ecosistema es la extracción de leña, palma y pastoreo.

Bosque tropical caducifolio, se presenta en la parte sur de la comunidad, en rangos altitudinales menores que el núcleo urbano, los habitantes extraen plantas medicinales, frutos y leña.

Matorral xerófilo, localizado en la parte baja de la comunidad, colindando con el Bosque tropical caducifolio, se caracteriza por la presencia de cactáceas, sobretodo columnares.

Bosque espinoso, existen pequeños manchones de este tipo de vegetación, que en ocasiones se ve como parte del bosque tropical caducifolio.

Vegetación riparia, en el cauce del río Apoala, existen especies como el Sabino



Selva mediana subcaducifolia o bosque lluvioso subtropical

Se caracteriza porque en la época de sequía, unas cuantas especies pierden las hojas, distinguiéndose de resto que permanece verde, este tipo de vegetación se encuentra en las partes altas.

Especies vegetales y su uso

Nombre Común	Usos
Enebro	Tijeras para techo de casas
Encino amarillo	Elaboración de muebles, manillas y timón del arado
Encino Prieto	Elaboración de muebles, manillas y timón del arado
Quebracho	Elaborar estacas, horcones y como leña
Cedro	Elaboración de muebles
"cilantro"	Elaborar corrales
Guaje de vaina	Comestible
"Cacaya"	Comestible
Ciruelo del monte	Comestible
Pochote	Comestible
Patita (palo de flor)	Comestible
Hierbabuena	Medicinal
Monterrubio	Medicinal
Cola de Caballo	Medicinal

Nombre Común	Usos
Zabila	Medicinal
	Tijeras y solera para techo de casas
Sabino	Sabino
Cacique	Elaborar horcones y travezaños
Cacho de Venado	Elaborar estacas, horcones y como leña
"Huajillo"	Horcones y leña
Carrizo	Elaborar corrales
"Quebrahueso"	Horcones para casas
Chupandilla	Comestible
Laurel	Comestible
Flor de Conejo	Comestible
Papaloquelite	Comestible
Verdolaga	Comestible
Yerbamora	Medicinal
Sangre de grado	Medicinal
cuachanala	medicinal
Palo dulce	medicinal
doradilla	medicinal
cuatle	medicinal
itamorreal	medicinal
copalillo	alebrijes

VERTEBRADOS MAMIFEROS	
Nombre común	Usos
Zorrillo	Comestible
	Fines medicinales
Gato Montés	Comestible
Zorro	Comestible
Conejo	Comestible
Venado	Comestible
Ratas de Campo	Comestible
Tlacuache	Comestible
Coyote	Comestible
	Fines medicinales
Tejón	Comestible
Jabalí	Comestible
Mapache	Comestible
Comadreja	Comestible
Ardilla	Comestible
Armadillo	Comestible
Iguana verde	comestible

Nombre Común	Usos
Tarántula	Protección
Chapulines	Comestible
Alacrán Negro	Protección.

AVES	
Nombre Común	Usos
Chachalaca	Comestible
Zopilote	Fines medicinales

REPTILES	
Nombre Común	Usos
Iguana	Comestible
Culebras	Protección
Víbora de Cascabel	Fines medicinales
Coralillo	Protección
Escorpión	Protección
masacoa	Protección, piel
bejuquillo	proteccion

Patrón de asentamientos humanos

El tipo de asentamientos humanos de este municipio es compacto, tiene una agencia llamada **Tomellin** y algunos núcleos poblacionales. Se clasifica como una población rural, ya que el número de habitantes es menor a 2500 personas aplicando la norma del tamaño de la población según el criterio censal.

A continuación se describe el patrón de uso de los recursos naturales.

Uso del agua.

Es importante mencionar que en la época de lluvias se forman varias corrientes temporales que vienen de la parte alta de los cerros e incrementan a los ríos que abastecen a la comunidad, Por lo que no se le ha dado el uso y cuidado adecuado para el consumo humano y la utilización de sistemas de riego de goteo o microaspersión para los diferentes cultivos.

Uso del suelo.

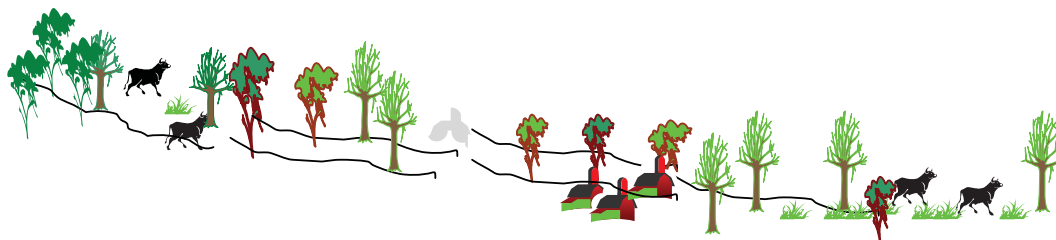
El suelo que se encuentra en el municipio está caracterizado de la siguiente forma, estos se encuentran en todos los climas y con muy diversos tipos de vegetación, con una profundidad mayor a los 15 cm. tiene características muy variables en función del material que la forma pueden ser fértiles o infértiles, arcillosos o arenosos. En este caso los suelos del municipio son fértiles y de consistencia arenoso-limoso en las partes altas y arenosos arcillosos en las partes bajas que son de color gris claros.

Suelos connotativa derivada del material suelto que cubre la roca. Se caracteriza por no presentar capas distintas en general son claros y se parecen a la roca que les da origen cuando no son profundos, su fertilidad es variable y su uso agrícola está condicionado a su profundidad. Estos suelos se encuentran en las partes bajas del municipio.

Otro recurso del suelo de Valerio Trujano y la Agencia de Tomellin, que puede explotarse es la playa del Río Grande para la extracción de piedra, grava y arena, ya que se utiliza para la construcción de casas, carreteras y obras municipales. Un gran

proyecto para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales es la instalación de una trituradora de piedra y cribadora de arena a gran escala; sin embargo no existe acuerdo entre la autoridad municipal y ejidal. Por lo que el Consejo Municipal de Desarrollo Sustentable sugiere que pongan de acuerdo y puedan dirimir sus diferencias.

Análisis de estados de los recursos.



	Loma Alta (720 msnm)	Loma Media (670 msnm)	Loma Baja (620 msnm)
SUELO	Calizo, blanco poco erosionado.	Café, combinado con calizo, pedregoso.	Beige, pedregoso
AGUA	Ríos caudalosos.	Hay tubería de agua potable.	Ríos caudalosos.
VEGETACIÓN / CULTIVOS	Enebro, senecio, jarilla, Mezquite, encinar, tobalá.	Vegetación secundaria, guaje, huertos familiares.	Mezquite, Palmera zona de cultivos básicos.
FAUNA	Escorpión, cascabel, liebre, zorrillo, zorro, venado, etc.	Pájaros, tlacuaches, culebras, tarántulas y ratón.	Zopilote y pájaros.
QUIEN TRABAJA	Nadie.	Núcleo urbano	Zona de uso común.
QUE SE HACÍA ANTES	Siempre ha habido vegetación.	Núcleo urbano	Vegetación natural, cultivos.
TOPOFORMAS	Sierra en parte baja, lomerío.	Meseta con peñasco al sur.	Lomerío.
ESTADO DEL SITIO	Degradado, presencia poca erosión.	Transformado para cultivos.	Zona de cultivos básicos.
PROBLEMATICA	Zona de conflictos agrarios con Jaltepetongo.	No hay distribución del agua.	Erosión, pérdida de flora, conflictos

Patrón de asentamientos humanos.

El tipo de asentamientos humanos de este municipio es compacto, tiene una agencia llamada **Tomellin** y algunos núcleos poblacionales. Se clasifica como una población rural, ya que el número de habitantes es menor a 3500 personas aplicando la norma del tamaño de la población según el criterio censal.

2.- EJE SOCIAL.

Historia del Municipio.

La comunidad de Valerio Trujano se fundó aproximadamente en el año 1500, denominándose inicialmente como Hacienda Guendulain. Para la construcción de la hacienda fueron traídos esclavos de África, los cuales se liberaron durante el movimiento de independencia el 23 de marzo de 1812. Los pobladores de este lugar reconocen como su liberador al coronel Don Valerio Trujano. La batalla donde el General Valerio Trujano venció a Don Manuel Guendulain se suscito en el lugar denominado cuesta Blanca.

En cuanto a la vida independiente de este lugar se menciona que el poblado tomo el nombre de Valerio Trujano a partir de 10 de marzo 1931 y el Decreto de Presidencia Municipal es el numero 303, en 1956 se le expropio al hacendado el casco de la hacienda y en 1978 se termino de expropiar el terreno cerril que le quedaba al último heredero.

La hacienda de Guendulain conto con los siguientes acueductos: el de la Rueda, de 5000 varas de extensión, de la que 200 varas fueron construidas de mampostería y lo restante de terracería en el año de 1700. El del Fraile de 2000 varas de extensión, construido en el año de 1871, de 40 varas de mampostería y l restante de terracería. El de Maroma de 1500 varas de extensión, construido en el año de 1843, de 20 varas de mampostería y lo restante de terracería (Anónimo, 1883).

Actores sociales y liderazgos.

La organización en la comunidad gira en torno a las autoridades municipales y ejidales, quienes convocan a reuniones generales y para los trabajos comunitarios: tequios, existe una gran delegación de autoridad por ambos organismos, sin embargo se establece mucho mayor presión por parte del representante ejidales, el núcleo ejidal lo componen los ejidatarios y poseionarios, las inasistencias cuentan como falta administrativa. También en la comunidad existen integrados algunos comités, entre los que destacan los siguientes:

- a) **Comités de padres de familia.**- Quienes desarrollan actividades relativas a la supervisión y realización en cada uno de los tres niveles educativos.
- b) **Comité de salud.**- Encargado de coordinarse con la clínica para las campañas de salud pública de la comunidad.
- c) **Comité de Agua Potable.**- Se encarga de que la red de agua entubada de la comunidad esté en operación y de realizar las reparaciones necesarias.
- d) **Comité de obras.**- Se encarga de supervisar la obra pública que realiza el municipio.
- e) **Comité del DIF.**- Se encarga de entregar despensas del mencionado organismo y la gestión de programas afines.
- f) **Comité de la Iglesia.**- Encargado de planear y realizar las actividades religiosas.
- g) **Comité de Oportunidades y Procampo.**- Realizando actividades propias de dichos programas.
- h) **Representante ejidales:** se encarga de solucionar los conflictos agrarios, vigilar las colindancias y cuidar los recursos naturales, prevenir los incendios forestales

Estructura Organizativa en el municipio.

El mayor divisionismo y antipatía por parte de los ciudadanos se da en la comunidad debido a la integración de partidos políticos, ya que en muchas de las ocasiones en lugar de beneficiar a sus simpatizantes, los confronta con ideologías partidistas y entorpece toda acción, independientemente que los habitantes de este municipio y su agencia son exageradamente apasionados de los colores de sus partidos, existen tres de ellos en la comunidad y son el Partido Verde Ecologista de México(PVEM), el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y algunos oportunistas del Partido Acción Nacional (PAN) que son rechazados de los partidos anteriormente mencionados se refugian en el Acción Nacional para contrarrestar votos a los partidos más fuerte.

Instituciones públicas con influencia en el municipio:

A continuación se enumeran las instituciones que comúnmente intervienen en la comunidad y que la población las identifica con facilidad.

1. SEDESOL: esta institución es importante porque es la que maneja varios programas que benefician a la comunidad, por ejemplo, OPORTUNIDADES, que con el que cuenta la gran mayoría de los habitantes.
2. SAGARPA: esta secretaría les apoya con el programa PROCAMPO, que es el que les apoya año con año.
3. SEDER: actualmente les apoya con el asesoramiento del Coordinador municipal, además proporciona recursos del Fideicomiso de ALIANZA PARA EL CAMPO.
4. DIF: Les apoya con despensas para adultos mayores y leche en polvo para niños pequeños según el convenio firmado.
5. S.S.: La población cuenta con una clínica de la Secretaria de Salud, pero existe un gran problema, el abastecimiento de medicamentos es insuficiente para satisfacer a la población.
6. IEEA: hay personas de la comunidad que apoyan para darle clases a las personas analfabetas siendo incentivadas las primeras económicamente por el IEEA.
7. SCT: actualmente se ha apoyado parcialmente a la comunidad en el mantenimiento de la carretera del entronque a la Agencia de Tomellin y Valerio Trujado.
8. SECRETARIA DE FINANZAS Dependencia de Gobierno del Estado, ante la cual se gestiona la mezcla de recursos, pero no ha sido posible.
- 9.- CDI: Este organismo ha estado en contacto con la población, ya que ha invitado a que se integraran en grupos y participar en proyectos productivos.
- 10.- SAI:- Está en contacto con apoyo en la actualización del Plan Municipal de Desarrollo.

Instituciones con presencia en el municipio.

INSTITUCIONES	Programas	Beneficiarios	Observaciones
SAGARPA	Pago de recurso de PROCAMPO y Activos productivos,	Productores de maíz y árboles frutales.	Ciclo Primavera-Verano otoño invierno
SEDESOL	Proyectos productivos, piso firme, PROGRESA.	Productores, niños, Mujeres y Adultos.	Por ser municipio de alto índice de desarrollo
CDI	POMI y PROCAP, obras Sociales	Mujeres indígenas Productores y Autoridad.	Por ser municipio de alto índice de desarrollo
SEDER	Activos productivos.	Productores de árboles frutales	Apoyos con Activos Productivos
SEP	Apoyos con algunos programas de educación para adultos.	Adultos y Jóvenes	Materiales didácticos, equipamiento
IMSS	Capacitación, asistencia técnica, distribución y mantenimiento de mobiliario y equipamiento.	Derecho Habientes	El abastecimiento de medicamentos es insuficiente para satisfacer a la población.
SCT			No se ha recibido apoyo por esta dependencia
MODULO DE DESARROLLO SUSTENTABLE	Apoya a la planeación del municipio.	Autoridad municipal	Falta de personal capacitación,
CAO			No se ha recibido apoyo por esta dependencia

Fuente: Consejo Municipal de Desarrollo Rural de Valerio Trujano

Tenencia de la tierra.

En la actualidad el Representante ejidal, indica que todas las personas de la comunidad que poseen terrenos de cultivo son dueños de ellos, ya que las tierras son ejidales.

Existen conflictos agrarios entre comunidades lo cual limita el desarrollo de la comunidad, a pesar de contar con el programa PROCEDE que ha titulado las tierras de los ejidatarios, no se ha podido resolver el conflicto en tierras de uso común.

La problemática se da a partir de la inconformidad que expresa la población de San Pedro Jaltepetongo respecto a las mojoneras que señala Santa María Texcatitlán, en el sentido de la existencia de otras mojoneras que fueron destruidas por esta última comunidad. Las dos comunidades reclaman una superficie aproximada de 930-11-57.74

hectáreas, beneficiándose 260 comuneros en Santa María Texcatitlán y 130 comuneros en San Pedro Jaltepetongo.

En 1994 se iniciaron las acciones encaminadas a la realización de trabajos técnicos informativos, mismos que se suspendieron por la oposición por parte de Santa María Texcatitlán. En el año 2000 se obtuvo la anuencia del presidente municipal de Santa María Texcatitlán para continuar con los trabajos topográficos. El presente asunto se relaciona con la comunidad de Valerio Trujano ya que este coincide con el punto trino; llegando el momento de ubicarlo acarrearía un problema mayor debido a una sobre posición de planos de Valerio Trujano con San Pedro Jaltepetongo.

El municipio ya se encuentra inscrito en el programa PROCEDE faltando por inscribirse algunas personas; esta omisión no es responsabilidad de las respectivas autoridades ejidales, sino de los ejidatarios que no han logrado concluir con el trámite respectivo.

Centros Educativos:

En lo referente al sector educativo, se cuenta con 6 escuelas, dos par|a nivel preescolar,



otras dos de nivel primaria y dos telesecundaria ubicadas en la Agencia y la Cabecera Municipal respectivamente, cuyas instalaciones se les da conservación y mantenimiento de forma constante, con la finalidad de tener unas instalaciones dignas para los alumnos de cada institución.

Escuelas primarias del municipio.

Municipio	Localidad	Ámbito	Clave	Nombre del centro educativo	Servicio	Control
Valerio Trujano	Cabecera municipal	Rural	20DPR1524W	Miguel Hidalgo	Primaria Federal	Publico
	Tomellin	Rural	20DPR1525V	Héroes de Nacozari	Primaria Federal	Publico

Jardines de niños preescolar del municipio.

Municipio	Localidad	Ámbito	Clave	Nombre del centro educativo	Servicio	Control
Valerio Trujano	Cabecera municipal	Rural	20DJN0004Q	Valerio Trujano	Preescolar	Publico
	Tomellin	Rural	20DJN0486M	José Vasconcelos	Preescolar	Publico

Escuelas del nivel medio (TELESECUNDARIA).

Municipio	Localidad	Ámbito	Clave	Nombre del centro educativo	Servicio	Control
Valerio Trujano	Cabecera municipal	Rural	20dTV0203E	Tele secundaria	Nivel Medio	Publico
	Tomellin	Rural	20DTV1068X	Tele secundaria	Nivel Medio	Publico

Fuente. IEEPO, Direcciones de los centros educativos.

Centro de Salud.

Por lo que respecta al sector salud, se cuenta con una unidad básica de salud en buenas condiciones y en la agencia con una casa de salud. En la primera no se cuenta con médico responsable, tiene dos enfermeras para brindar los servicios básicos de salud y/o en su caso de emergencia, además de utilizar las instalaciones para la impartición de pláticas del programa “Oportunidades”. Se está construyendo un anexo al centro de salud que servirá para área del Seguro Popular, solo le faltan los acabados, instalación eléctrica y algunos accesorios.

En el caso de la agencia municipal, cuenta con una casa de salud, en la que no se tiene medico de planta, y para brindar el servicio médico acude una brigada de oportunidades cada mes. Aunque en los últimos meses de este año 2011, se ha dejado de prestar el servicio por malos entendidos con autoridad de la comunidad.

Redes eléctricas.

Se cuenta con red eléctrica de servicio trifásico y tiene postes de concreto, en algunos sitios de la cabecera municipal y de la agencia de Tomellin, además con transformadores que se encuentra en mal estado, la cobertura a nivel domiciliario es del 95%.

Red de Drenaje.

No se cuenta con servicio de drenaje en la comunidad, por lo que existe en cada domicilio letrinas, fosas sépticas, pozos negros, que permiten la disposición final de las excretas. Sabemos que estas formas representan un riesgo para la salud de la familia y del medio ambiente, por lo que consideramos que es necesario impulsar proyectos que ayuden a mitigar la contaminación ambiental.

Transporte.

Existe suficiente transporte en la comunidad: siete taxis denominado Valerio Trujano y siete camionetas de alquiler, además del servicio de taxis de Cuicatlan y particulares. El precio del servicio de transporte es \$10.00 (Diez pesos 00/100 m. n.) y cuando se trata de viajes especiales es costo es de \$90.00 (Noventa pesos 00/100 m. n.). En la comunidad de Tomellin



cuentan con cinco taxis, y una camioneta quienes prestan el servicio de Tomellin-Cuicatlan-Tomellin, así como viajes especiales.

Espacios deportivos y de recreación.

Se cuenta con una cancha municipal de básquetbol y en corto plazo se pretende techarla y electrificarla, un campo de fútbol, y uno para béisbol, además otro para la práctica de la pelota mixteca:

En las tres instituciones (Preescolar, Primaria y Telesecundaria) que se ubican en la cabecera municipal existen plazas cívicas las cuales funcionan como canchas de babyfut. En la agencia de Tomellin se dan las mismas posibilidades de practicar y fomentar un deporte en los niños y adultos de la comunidad, pero también se carecen de las instalaciones adecuadas para la práctica del deporte. Para la recreación, se

cuenta con cancha de básquetbol, cancha de béisbol y fútbol en la cabecera municipal y en la agencia de Tomellin, la cancha de básquetbol de la cabecera municipal se pretende techar e iluminar a mediano plazo, también se le da uso de cancha de baby fút.

Vivienda

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 efectuado por el INEGI, total de vivienda habitadas 401, viviendas particulares 576, viviendas particulares habitadas 398, viviendas particulares deshabitadas 109, vivienda particulares habitadas con piso de material diferente de tierra 328, viviendas particulares habitadas que disponen de luz eléctrica son 384 contra 14 viviendas particulares que no disponen de luz eléctrica.



3.- EJE HUMANO

Población

Evolución Demográfica.

Valerio Trujano es considerado una localidad Rural. Según los datos censales del XII Censo General de Población y Vivienda 2010 efectuado por el INEGI, contaba con 1,507 habitantes, de los cuales 720 son hombres y 787 mujeres. Esta distribución indica que para ese año había 91.49 hombres por cada 100 mujeres. La población total del municipio representa el 0.04 por ciento, con relación a la población total del estado.

Cuadro Crecimiento poblacional.

Clave	Municipio	Población Total	Población Mestiza	Población Indígena	Población De 5 Años Y Mas	Hablantes De Lengua	Monolingües	Bilingües	Lengua Cuicateca	Otra Lengua
Grupo afromestizo										
558	Valerio Trujano	1,507	961	546	1,350	225	18	206	181 Mixtecos	39 Cuicatecos

Fuente: INEGI

Pueblos indígenas:

De acuerdo al Censo General de Población y Vivienda 2010 efectuado por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) visibiliza que la población de 3 años y más que hablan alguna lengua indígena asciende a 232 personas; población masculina de 3 años y mas que habla alguna lengua indígena asciende a 91 personas; población femenina de 3 años y mas que habla alguna lengua indígena 14; se vislumbra en el censo que existen 17 personas del sexo femenino y 4 del sexo masculino de entre 3 años y mas que habla alguna lengua indígena y no habla español. Este censo también visibiliza que existen 511 hogares censales indígenas, lo que significa que por lo menos hay un hablante de lengua indígena en el hogar.

El idioma que se habla en el municipio es el ciucateco y mixteco, este último es de gente que proviene de San Pedro Jaltepetongo, Santa María Texcatitlan, San Gabriel y Santa María Almoloyas, Santos Reyes Papalo, San Juan Tepeuxila y Concepción Papalo, las personas que se han radicado en el municipio s debió a condiciones de trabajo.

En el municipio también tiene población Afromestizo, población que llegó en la época de la colonia, mismos que son hablantes del español, pero tienen características diferenciadas al resto de la población originaria de la comunidad o región. Cada grupo se encuentra distribuido en todo el municipio y su clasificación se hace de acuerdo a la lengua predominante en el municipio. Los Afromestizos se encuentran en el municipio de Valerio Trujano y su agencia tomellin, estos se asentaron en el municipio en la construcción de las vías ferroviarias ya que se utilizaban como esclavos para los trabajos pesados.

Referente a la lengua Cuicateca podemos decir que pertenecen a la familia Mixteco-zapoteco aunque se ubican como una lengua otomixteco-zapoteco, es un idioma análogo al Mixteco. El Mixteco pertenece al grupo lingüístico Mixteco-zapoteco y es una lengua aglutinante como todas las lenguas indígenas.

Religión.

De acuerdo al citado Censo de Población y Vivienda 2010 efectuado por el INEGI, la población con religión católica asciende a 1,271 habitantes, mientras que los protestantes evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas 185, población con otras religiones diferentes a las anteriores 19 y población sin religión 55.

Medicina tradicional.

Numero	Especialidad
3	Curandero.
1	Partera

Fuente: Centro Coordinador Indigenista Cuicatlan.

Los habitantes preparan sus propios remedios para diarreas, fracturas, temperatura alta y para el embarazo. Esta actividad es importante fortalecerla y difundirla con las nuevas generaciones para su conservación, toda vez que representa parte del conocimiento tradicional y milenario de la comunidad.

Flujos migratorios:

La migración es un fenómeno complejo y dinámico que tiene un papel determinante en los patrones de distribución de la población. Este fenómeno siempre se ha presentado, tanto en su modalidad de migrantes a nivel nacional como en el ámbito internacional. Las razones por las cuales las personas y las familias cambian su lugar de residencia habitual son diversas; entre las que encontramos búsqueda de empleo, un trabajo mejor remunerado, acceso a bienes y servicios como son la educación y la salud, mismas que en su lugar de origen carecen.

Existe una migración regional, de forma intermitente, pues la población de entre 18 a 50 años de edad se dirige a Cuicatlan son Hombres de edades para desempeñar labores en el campo. Algunos trabajadores por su trabajo se asientan en el centro de trabajo, pero otros tienden a regresar.

El municipio durante el periodo 2000-2007 presenta una tasa neta migratoria intermunicipal de 0.51 que lo caracteriza como un municipio expulsor. En concordancia con esa cifra, la comunidad reporta que parte de la población tiende a emigrar a otros lugares del país, especialmente a la ciudad de Puebla, Distrito Federal y Estado de México.

Entidad	Municipio	Localidad
Puebla	Tehuacan	Tehuacan
Puebla	Puebla	Heroica Puebla de Zaragoza

Fuente: SEDESOL, Cédulas de Información Básica para Centros Estratégicos Comunitarios (CIBCEC), 2007.

El cuadro siguiente muestra el sector de la población que se dirige a estas partes, las actividades que los emigrantes realizan en esos lugares y el tiempo que suelen permanecer en ellos.

Tipos de actividades económicas en las que se emplean

Actividad económica	Sector/Grupo de Edad	Permanencia
Industrial	Tanto hombres como mujeres 18 - 30	Más de 6 meses

Fuente: SEDESOL, Cédulas de Información Básica para Centros Estratégicos Comunitarios (CIBCEC), 2007.

Migración

La localidad de Valerio Trujano, genera fuentes de trabajo para la población de localidades que se ubican en sus alrededores. De los datos obtenidos en las Cédulas de Información Básica para Centros Estratégicos Comunitarios (CIBCEC, 2007), en la siguiente tabla se enumeran los lugares de origen de la población que en la localidad CEC, encuentra su fuente de trabajo.

Entidad	Municipio	Localidad
Oaxaca	San Juan Bautista Cuicatlan	San Pedro Chicozapotes
Oaxaca	Valerio Trujano	Tomellin
Oaxaca	Santa María Texcatitlan	Santa Maria Texcatitlan

Fuente: SEDESOL, Cédulas de Información Básica para Centros Estratégicos Comunitarios (CIBCEC), 2007.

Por otro lado, en la siguiente tabla se muestra el sector de la población que migra a esta localidad, tipo de actividad económica en que se emplean y su permanencia.

Se pudo observar que existe mucha emigración de esta comunidad sobre todo hacia los Estados Unidos y se estima que sesenta personas un 20% de la población se encuentra ahí, sin embargo también se registra emigración hacia la Ciudad de Tehuacán, Puebla, Oaxaca y México para trabajar como peones de albañil, estimándose que un 10% de la población total se encuentre en esta situación.

Sin embargo, la información reflejada por el INEGI en el censo de población y vivienda 2010, población de 5 años mas residente en otra entidad en junio 2005 se contaba con 43 personas fuera de la comunidad; esto indica que durante los últimos 5 años, se ha registrado una salida muy fuerte de personas hacia otros lugares, en busca de mejores oportunidades de vida.

Migración Internacional.

La mayoría de los mexicanos que se dirigen al extranjero en busca de oportunidades de trabajo lo hacen a Estados Unidos y en una menor proporción a Canadá. Éste es un

fenómeno creciente, y en los últimos años ha incorporado a las mujeres. Además, se basa en redes sociales y familiares que los emigrantes han construido a lo largo del tiempo. Las comunidades mexicanas asentadas en el extranjero mantienen diversos vínculos con sus localidades de origen y a la vez que tratan de preservar sus raíces culturales, se enfrentan a procesos intensos de aculturación. La salida de sus propias comunidades y el enfrentamiento a culturas distintas, genera en los emigrantes y sus comunidades de origen procesos positivos (como el envío de remesas económicas que constituyen un apoyo a las familias que permanecen en la localidad) y también negativos (traslado de prácticas culturales que afectan en muchos sentidos a la localidad y a la salud de la población; pérdida de elementos culturales; generación de situaciones de riesgo y peligro para las personas que cruzan ilegalmente la frontera, entre otras). En algunos casos estos flujos crecientes generan procesos de desdoblamiento de las localidades, lo que trae consecuencias tan graves como la desintegración familiar; el creciente número de hogares jefados por mujeres; localidades constituidas por población adulta mayor y niños; el abandono de actividades productivas vinculadas al sector primario y tradicionalmente realizadas por los hombres, como las silvícolas o agrícolas, entre otras. La migración a otros países es un fenómeno creciente en los últimos tiempos que hace necesario considerar a la hora de llevar a cabo propuestas orientadas a influir en el desarrollo local.

Parte de los habitantes de Valerio Trujano se dirigen a Estados Unidos de Norteamérica, desde hace menos de una década, donde hombres como mujeres de edad entre 18 y 30 años que se dedican a la actividad agrícola y que por lo general no vuelven a su comunidad.

Remesas

Los habitantes de esta localidad que encuentran trabajo en otras localidades tanto en la República como en otros países envían dinero a sus familias con el objetivo de apoyarlas económicamente. Entre el 25% y el 50% de las familias de emigrantes reciben este dinero, por lo que constituye un recurso valioso para casi la mitad de la población de la localidad.

Las familias beneficiadas tienden a utilizar el dinero en bienes que procuran su bienestar y mejoran su nivel de vida; en algunos casos, estos recursos son punto de partida para proyectos de inversión personales, como puede ser la compra de terrenos o establecimiento de comercios y/o servicios. Se registra que una parte importante del dinero recibido se utiliza para la compra de terrenos o actividades agropecuarias y para infraestructura de vivienda.

Comunicación y telecomunicaciones:

En cuanto a medio de comunicación, existen datos de que aproximadamente el 95% del total de familias cuenta con un radio y un 90% cuenta con televisión cuya señal que se recibe provienen de Puebla o de Veracruz, las señales de Oaxaca, no se reciben con nitidez.

En lo que respecta a servicio telefónico, existen dos casetas telefónicas una con dos líneas y otra con tres, que presta el servicio a la comunidad, pero estos resultan ser insuficientes a la demanda que requiere la comunidad, por lo que es necesario gestionar y contar con líneas telefónicas domiciliarias.



Caminos y carreteras.



La vía de acceso que conduce a este municipio es una carretera de terracería, inicia en la desviación que conduce a las comunidad de Tomellin, se encuentra en la carretera Federal 131, el tiempo para llegar partiendo del Distrito de Cuicatlán es de

treinta minutos, la otra carretera de terracería que conduce a este municipio inicia en la desviación que conduce a Valerio Trujano sobre la misma carretera Federal, llegando al municipio aproximadamente en 30 minutos, también se puede acceder al municipio por Nochixtlan, el tiempo aproximado es de tres horas.

Se comunica con municipios vecinos Valerio Trujano, Santa María Texcatitlan, San Miguel Huautla, San Pedro Jocotipac, San Antonio Anduayaco, Santa María Almoloyas, Santa María Apazco y Santiago Apoala a través de caminos de terracería, A la carretera federal a Tehuacán, Puebla. Con la finalidad de prevenir desastres naturales que dañaran los puentes ubicados en la carretera federal, ya que este sería la salida para no quedar incomunicados toda la región e inclusive todo el transporte que sale de Oaxaca, ocupa esta carretera rumbo a Tehuacán, Puebla y México D.F.



Mercados.

Para realizar sus compras, existen aproximadamente 4 tiendas particulares en la cabecera municipal y la agencia de Tomellin existen cuatro y una tienda comunitaria Diconsa, los cuales abastecen las necesidades de la población. Sin embargo y debido a la cercanía con Cuicatlan, mucha gente acude al Distrito a realizar sus compras que no logra abastecer en la comunidad.

El mercado de Cuicatlan, es la única plaza cercana a la población, en la que se encuentran productos que por lo regular provienen de Puebla. Existen algunos comerciantes que vienen de las comunidades a vender sus productos que ellos mismos cosechan, pero; en lo ultimo años este ha decaído.

El abasto de granos básicos como maíz, chocolate, frijol, trigo y chile, por lo general lo adquieren en DICONSA o en Cuicatlan, toda vez que la siembra de maíz ha decrecido debido a factores como la migración y el incremento a la productividad.

Salud.

En el municipio, aun se presentan altos índices de morbilidad, las causas van desde la falta de recursos económicos para pagar el servicio cuando se requiere, hasta la desconfianza para acudir al médico o institución de salud más cercana. Algunas de las principales causas de este problema se debe a: Amibiasis intestinal, ácido péptica, Infección de vías urinaria, Cirrosis hepática, Infección de vías respiratorias agudas, Desnutrición leve o moderada.

En el municipio la mortalidad infantil se da principalmente por afecciones originadas en el periodo perinatal esto debido a que no se cuenta con control prenatal. Lo cual es un problema que debe ser erradicado, en el que haya una coparticipación de autoridades municipales, estatales y federales.

En lo que se refiere a la mortalidad materna la primera causa de muerte es la toxemia del parto, hemorragia del embarazo y la sepsis puerperal debido al parto o aborto mal atendido. Problema que afecta gravemente a la familia, especialmente a los hijos menores de edad, es importante que pueda aplicarse un programa para atender este problema; sobre todo que vaya dirigido a la sensibilización de la familia, para que vigilen el embarazo y tomen precauciones durante el puerperio.

En hombres y mujeres en edad productiva que comprende de los 15 a 45 años la principal causa de muerte son la cirrosis y enfermedades crónicas del hígado, homicidios y lesiones ocasionadas por otras personas, accidentes, tumores malignos, enfermedades del corazón y en último lugar las enfermedades infecciosas intestinales.

Mortalidad post-productiva el mayor número de casos se presenta en enfermedades del corazón, tumores malignos diabetes, deficiencia de la nutrición y como ultima causa enfermedades infecciosas intestinales.

Los tiempos de espera para recibir la atención son largos y en muchos casos el personal responde más a demandas de tipo burocrático que a los tiempos reales de consulta disponibles, además de que se carece de médicos, infraestructura y medicamentos para brindar una buena atención a la población.

Educación.

Como se ha mencionado anteriormente la comunidad cuenta con instituciones educativas de nivel básico, que brindan el servicio educativo a la comunidad, esto ha generado que el nivel de analfabetismo se vaya reduciendo y que en la actualidad exista un 83.82 % de la población de 15 años y más que saben leer y escribir. Sin embargo el 0.37 % de la población del municipio que no sabe leer y escribir, debe dársele la oportunidad que aprenda y no se le nieguen las oportunidades.

Nivel de marginación

El grado de marginación nos indica el nivel de vida del municipio de Valerio Trujano. De acuerdo a datos del Sistema Nacional de Información Municipal (2005) el municipio tiene un grado de marginación “muy alto” de 1.089 ubicándose en el lugar 369 a nivel nacional, por lo que el Consejo Municipal de Desarrollo Sustentable solicita la atención de las autoridades a que implementen políticas que contrarresten estos indicadores.

Grado de desarrollo humano

El grado de desarrollo humano es considerado “bajo” y un índice de desarrollo humano de 0.51 esto debido a la falta oportunidades de empleo en la comunidad y por la expulsión de mano de obra.

Importancia del sistema normativo comunitario y la cultura (valores)

Cabe mencionar que dentro de los valores que se han ido perdiendo, pero que se conservan en menor grado son el respeto hacia las personas mayores por parte de la población joven, toda vez que no valoran los conocimientos y sabiduría que poseen.

Algunos valores comunitarios, también se han ido perdiendo, como son la identidad, la lengua materna, la ayuda mutua y el tequio, esto debido al fenómeno migratorio, que

desarraiga a las personas de su comunidad y adquieren otras formas de organización más individualista.

Fiestas y Tradiciones.

En este municipio los habitantes celebran el quinto viernes de cuaresma al Santo Patrón “**Jesús de Nazaret**”. Lo cual unos días antes de la celebración se convoca a los habitantes a una asamblea municipal, en donde se nombra un comité integrado por: Presidente, Tesorero, Secretario y dos o tres vocales.



Celebración de fieles difuntos realizada por los habitantes en nuestra comunidad, empieza del día 29 de octubre según la creencia conmemoran a las personas que fueron matadas, el día 30 celebran a las personas ahogadas, 31 celebran el día de los angelitos, 1º. De noviembre día de muertos grandes y el día 2 de noviembre día de finados en la cual los habitantes hacen un altar en donde colocan sus ofrendas tradicionales como: mole negro, tamales de frijol, chocolate y frutas.

Además de que también colocan veladoras y un vaso con agua según la creencia para que las Ánimas benditas que tengan mucha sed, puedan tomar esa agua. El día dos de finados todas las personas que tengan familiares fallecidos, recurren al campo santo llevando flores y velas cubriendo su sepulcro con las flores y prendiéndole sus luces o sea velas. Por último el día 2 por la noche se realiza un grandioso baile de calaveras en la cancha municipal

También existen otras festividades de índole social, como es el 21 de marzo y debido a la entrada de la Primavera, eligen a la reina de la comunidad y se realiza convivió con instituciones educativas y municipio, en la que acude toda la población.

El 23 de marzo se celebran la abolición de la esclavitud, (liberación de los esclavos) esta actividad es de suma importancia para la población afrodescendiente que existe en el municipio.

4.- EJE ECONÓMICO

Población económicamente activa.

La población económicamente activa del municipio de Valerio Trujano asciende a 480 personas, población masculina económicamente activa 300 personas, población no económicamente activa 694, población ocupada 469, población masculina ocupada 290, población femenina ocupada 179 y población económicamente no activa 694.

Las actividades económicas en el municipio son en primer término, la agricultura con enfoque principal en la fruticultura y la ganadería, estas actividades caracterizan principalmente a los terrenos que se encuentran en la cuenca del Río Grande. El 61.60% de la población económicamente activa, se ocupa en la agricultura seguida de la ganadería, ambas actividades son de subsistencia. Existen actividades de servicio como son la construcción, comercio y transporte pero es un mínimo.

El salario mínimo en el municipio es de \$ 80 pesos, para un campesino o jornalero, situación que no le permite obtener lo básico para el sostenimiento de su familia, por lo que se ven obligados a buscar otras opciones para mejorar sus ingresos.

En la región el nivel de ingreso percapita es bajo, el 17.76% de la PEA recibe menos de un salario mínimo correspondiente a 189 personas, y el 8.65% de la PEA percibe de 1 a 3 salarios mínimos, lo que equivale a 92 personas, esta población corresponde en su mayoría a profesionistas que laboran en el municipio.

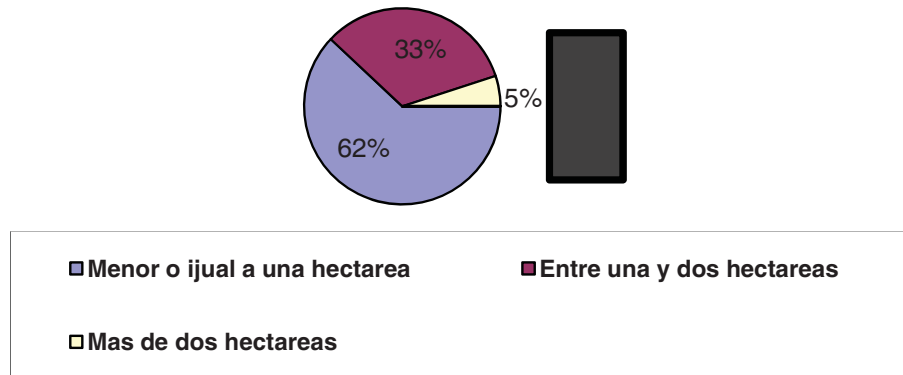
Sistemas de producción

Agrícola.

Los agricultores encuestados independientemente del régimen ejidal que tienen sus tierras, toman como propias las parcelas en donde desarrollan las actividades agrícolas, cuenta con una superficie menor o igual a 1 hectárea, otros contar con una superficie entre 1 y 2 hectáreas muy pocos con más de 2 hectáreas. Esto habla del minifundio que

se tiene ya que además de contar con poca superficie, esta la tienen dividida de 2 a 4 parcelas.

SUPERFICIE POR PRODUCTOR

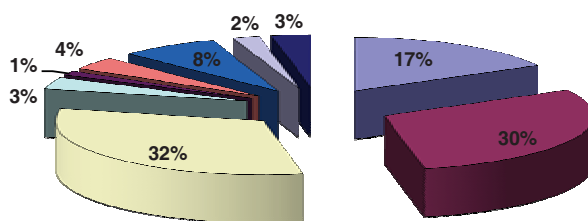


Los sistemas productivos que tienen son el sistema maíz, frijol, tomate y chile que es desarrollado por el 85% de los ejidatarios, bajo las modalidades de riego de agua corrida y de temporal. Así mismo, algunos productores cuentan con árboles frutales, entre los que destacan la papaya, limón, mango, chicozapote, zapote negro, ciruelo, aguacate, tamarindo, establecidos hace más de 10 años y que sin mucho cuidado e inversión, cosechan frutos de regular calidad por lo que no obtienen buenos precios en el mercado. Cabe aclarar que esta producción es a baja escala.

Para 2005 el Censo agrícola-ganadero reporta las cifras y cultivos que aparecen en la siguiente grafica la cual ilustra lo que se produce en la comunidad:



Superficie bajo condiciones de riego y de Temporal



■ Mango	■ Limón agrio	□ Maíz
□ Frijol	■ Melón	■ Jitomate
■ Chile	□ Resto de cultivos ciclicos	■ Resto de cultivos perennes

Aprovechamiento Agrícola

Cultivo	Superficie Sembrada (Ha)
Maíz	125 (Agua corrida y temporal)
Chile	30 (Agua corrida)
Tomate	2 (Agua corrida)

Fuente: Cader de Cuicatlan 2007

Comparando los datos obtenidos por el censo Agrícola-Ganadero de 2005 y datos proporcionados por el Cader de la Sagarpa ubicado en el Distrito de Cuicatlán observamos que hubo una disminución debido al desinterés de los agricultores ante la falta de agua de temporal.

Por otra parte se encuentra un incremento en la siembra de nuevos cultivos como son el chile lo que puede ser el origen de la disminución de la siembra de maíz, todo esto aunado al precio del producto, la oferta y la demanda, la migración, escasez de recursos para trabajar la tierra y asesoría técnica.

Sistema limón.

Se considera la producción de limón por su importancia a nivel municipio y regional, ya que el valor de la producción que se obtiene es considerable a nivel municipio, regional y

estatal, además genera continuamente empleos para la población de la subregión cañada y la subregión mazateca.

La producción de limón se comercializa directamente al mercado Tehuacán o Oaxaca. en los mercados locales de San Juan los Cués y San Martín Toxpalan, sin embargo existe un problema muy fuerte con el intermediarismo o acaparadores que no permiten que los productores vendan sus productos de manera directa, incrementándose de esta forma la cadena de producción y consumo y por ende los precios.

En la fechas, en donde no existe mucha demanda de limón, la producción se concentra en los acaparadores del estado de Puebla, quienes distribuyen la producción principalmente en el mercado de Huixcolotla, Tehuacán y central de abastos de la ciudad de Puebla;

Distribución de la superficie con limón del municipio de Valerio Trujano con otros municipios de la región cañada.

Municipio	Registros		Superficie Reportada	
	Número	%	Número	%
San Juan Bautista Cuicatlán	290	27.2%	223.09	20.16%
San Juan de Los Cues	175	16.4%	229.39	20.73%
San Martin Toxpalan	168	15.8%	219.19	19.80%
Santa María Tecomavaca	171	16.0%	187.84	16.97%
Teotitlán de Flores Magón	62	5.8%	81.50	7.36%
Valerio Trujano	200	18.8%	165.80	14.98%
TOTALES	1,066	100.0%	1,106.81	100.00%

Fuente: Plan rector del limón, SAGARPA, SEDER

COSTO DE UNA HECTÁREA BAJO MANEJO TRADICIONAL DE LIMÓN MEXICANO EN EL MUNICIPIO DE VALERIO TRUJANO

CONCEPTO	U. DE MEDIDA	CANTIDAD/HA	SUNITARIO	COSTO/HA
RIEGOS				
CAJETEO	JORNALES	10	80	800
MANGUERA NEGRA DE 2"	METROS	100	6	600
GASOLINA	LITROS	400	6	2400
ACEITE PARA BOMBA	LITROS	20	25	500
MTTO. DE BOMBA	AFINACIÓN	4	200	800
APLICACIÓN DEL RIEGO	JORNALES	25	80	2000
FERTILIZACIÓN				
TRIPLE-16	KILOGRAMO	350	3.5	1225
APLICACIÓN DE FERTILIZANTE	JORNALES	5	80	400
CONTROL DE MALEZA				
DESBARE	DESBARE	3	200	600
LIMPIA DE CAJETES	JORNALES	15	80	1200
PODA DE MANTENIMIENTO	JORNALES	1	80	800
GLIFOSATO	LITROS	5	100	500
PARAQUAT	LITROS	5	70	350
APLICACIÓN DE HERBICIDA	JORNALES	8	80	640
CONTROL DE ENFERMEDADES				
COMBATE DE PLAGAS				
PODA ALTA				
PROMOTOR DE LA FLORACIÓN				
COSECHA				
CAJAS DE PLÁSTICO DE 30 KG	CAJAS	10	45	450
CORTE DE FRUTA	CAJAS	250	10	2500
ACARREO	JORNALES	5	80	400
ASESORIA				
COSTO TOTAL				15765
INGRESOS				
PRECIO / TONELADA				Primavera 2.50
PRODUCCIÓN ESPERADA				Primavera 10
INGRESOS				21000
RELACIÓN BENEFICIO/COSTO				1.33

Fuente: Plan rector del limón, SAGARPA, SEDER

Sistema Maíz.

Este sistema se realiza en el ciclo Verano-Otoño en la modalidad de riego de agua corrida, la forma que siembran es con Tractor y en su mayoría de la manera tradicional en cuanto a la preparación del terreno (Barbecho, Surcado, Siembra y Limpia), utilizan fertilizantes que les son recomendados en las tiendas de agroquímicos ubicadas en Cuicatlán.

Las fechas de siembra son en los meses de marzo-abril, la mano de obra que se utiliza en el proceso del cultivo es por parte del jefe de familia y por los hijos varones. En lo que se refiere al destino de la producción obtenida, se indicó, que es para el consumo familiar y venta en menor escala.

En la siguiente tabla se reflejan los principales indicadores resultantes del análisis de este sistema de producción, durante el taller de planeación participativa

Análisis de actividad económica (Producción Maíz).

Tamaño promedio del predio	1 hectárea
----------------------------	------------

Numero de productores dedicados a esta actividad	100 productores
Superficie sembrada	100 hectáreas
Rendimiento promedio	350 kg./ha. maíz
Costo de producción	\$ 2,500.00
Precio medio rural	\$2.50 kg. maíz
Valor de la producción	\$1,300.00
Jor./Ha.	\$40.00
Costo del jornal	\$ 50.00
Régimen de humedad	Agua corrida
Semilla utilizada	Criolla
Labores culturales	Yunta y Tractor
Relación costo/beneficio	0.52

Fuente: Taller Participativo.

Sistema Chile. chilhuatle.

Este sistema se realiza en el ciclo Verano- Otoño de temporal y agua corrida, la forma que siembran es de la manera tradicional en cuanto a la preparación del terreno (Barbecho, Siembra y Limpia), al igual que el maíz utilizan fertilizantes y agroquímicos para matar algunas plagas los cuales les son recomendados por tiendas de agroquímicos ubicadas en Cuicatlán. Las fechas de siembra son en los meses de agosto-septiembre, la mano de obra que se utiliza en el proceso del cultivo es por parte del jefe de familia y por los hijos varones.

Análisis de actividad económica (Producción Chile).

Tamaño promedio del predio	0.25 hectáreas.
Numero de productores dedicados a esta actividad	100 productores
Superficie sembrada	25 hectáreas
Rendimiento promedio	150 kg./ha. Chile
Costo de producción	\$ 2,000.00
Precio medio rural	\$ 12 kg. Chile
Valor de la producción	\$ 1,500.00
Jor./ha.	\$ 58.00
Costo del jornal	\$ 50.00
Régimen de humedad	Agua corrida
Semilla utilizada	Seleccionada

Labores culturales	<i>Tractos y Yunta.</i>
<i>Relación costo/beneficio</i>	<i>0.75</i>

Fuente: Taller Participativo.

Como se puede observar, esta forma tradicional de cultivar, aplicando un paquete tecnológico inadecuado para su tipo de suelo, les trae como consecuencia, bajos rendimientos en su producción. Esto a su vez, origina que los productores se desanimen y busquen la emigración a la ciudad de Tehuacán, Oaxaca, Puebla, México y Estados Unidos, por lo que cada año, aumenta el número de pobladores que quieren abandonar su tierra.

La rentabilidad de estos dos sistemas de producción no parece justificarse por los altos costos que representa, ya que de cada peso invertido en el caso del maíz, obtienen 52 centavos y en el caso del chile recuperan 75 centavos. Esto nos arroja que en los dos sistemas de producción tenemos pérdidas ya que ni siquiera se recupera la inversión.

Sin embargo, el segundo producto, el precio, la oferta y la demanda es sin duda el motivo por el cual se sigue desarrollando. Es importante resaltar, que por lo general los productores cuantifican el valor de los insumos que compran, sin tomar en cuenta el valor de su mano de obra o de los subsidios que les llegan, por lo que se crean una falsa idea de la rentabilidad.

Sistema Mango.

Producto mango como una fruta que se destina al consumo en fresco o procesado sea congelado, en pulpa, en forma de bebida o postres. En el municipio se cultivan las variedades: Oro, Ataulfo, Tommy, Manila, y Criollos principalmente, aunque en la región existe un alto potencial de producción, no existe la capacitación o empresas comunitarias que puedan industrializar el mango y generar otras fuentes de empleo.

El producto se destina principalmente al mercado, por lo que es posible encontrarlo en puntos de venta como a pie de carretera en puntos estratégicos, principalmente en temporada de producción, esta forma de comercialización muchas veces abarata el

precio del producto y es donde se genera el intermediarismo, como ya se mencionaba anteriormente.

Existen limitaciones en la agregación de valor al producto, además de la falta de servicios adicionales tanto en la presentación, formas de pago y distribución, debido a que se tiene muy poca participación en el mercado de consumo, misma que se da de manera marginal, sólo cuando se presentan excedentes en la producción.

Sistema de producción no tecnificado o de producción tradicional:

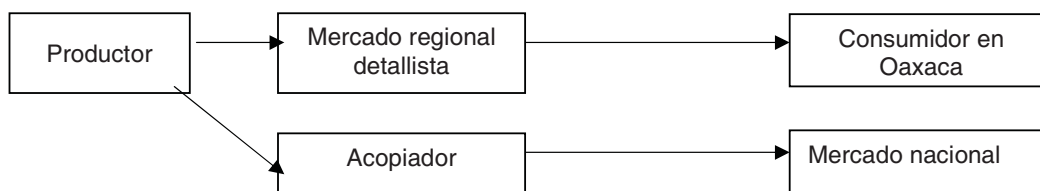
- Se cultiva en condiciones de temporal.
- Se establecieron variedades criollas como Oro, Obo, Maniilla, Chilillo, Plátano, entre otros.
- En este sistema de producción se realizan a muy baja escala labores de cultivo como fertilización y control de plagas y enfermedades. En su caso, cuando se llevan a cabo, presentan ciertas deficiencias que demeritan los resultados.
- El producto obtenido se destina al mercado de la región y en baja proporción al mercado nacional. Problemas como: la falta de prácticas de cultivo eficientes y escaso conocimiento del mercado representan algunas de las limitaciones que impiden incursionar con mayor volumen en el mercado nacional.

La actividad productiva se caracteriza porque presenta problemas con respecto a la insuficiencia en maquinaria y equipo, falta de interés en la organización, escaso empleo de variedades mejoradas, insuficientes medios de transporte para el acopio y distribución del producto, así como la incidencia de plagas y enfermedades mejoramiento de plantas con variedades mejoradas, para este ejercicio 2011 con recursos de Activos Productivos se pretende la adquisición de plantas mejoradas como el Manila el Ataulfo para la siembra de de 2290 plantas de mango de las variedades de Manila 850, Ataulfo 850, y petacón 450, con una inversión de 134,055.00. Destinados a 6.5 hectáreas aproximadamente.

Mercado del mango

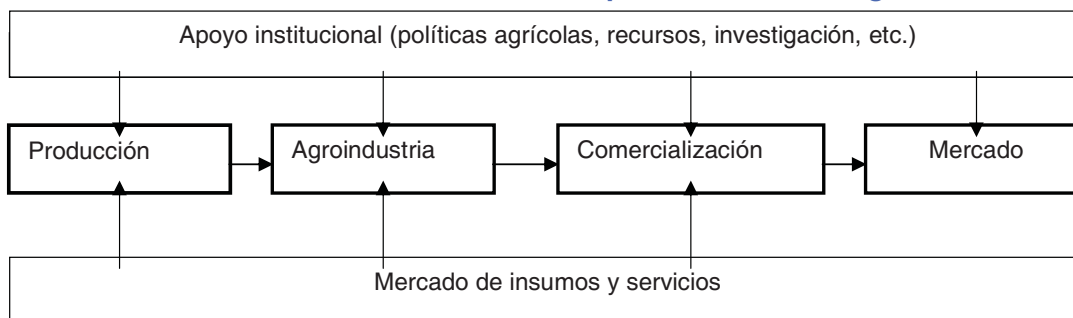
La producción de mango del municipio de Valerio Trujano, se dedica en su totalidad a la venta, teniendo los productores cuatro alternativas para comercializar su producto: vender al acopiador de origen, al mayorista, al empacador y/o a la industria. De manera marginal la mayoría de los productores, principalmente los pequeños, venden su producto a orillas de las carreteras o en lugares estratégicos de afluencia cuando tienen excedentes o desean incrementar sus niveles de ingreso.

Canal de comercialización del mango



Fuente: UACH, con base información del Diagnóstico del Sistema Producto Mango de Oaxaca.

Estructura de la cadena productiva de mango.



Fuente: UACH, con base en información del Diagnóstico del Sistema Producto Mango de Oaxaca.

La organización de la estructura está a cargo del Comité Sistema Producto de las regiones de la Cañada, así como del Comité Estatal; no obstante por ello existe desorganización a nivel de los eslabones y en mayor proporción hacia las instancias de apoyo.

Producción

La producción la realizan en condiciones de temporal con variedades criollas, prácticamente no realizan labores de cultivo y los pocos que las llevan a cabo, las hacen de manera inapropiada. La producción la destinan principalmente al mercado regional y en baja proporción al mercado nacional. Es pertinente señalar que no participan directamente en el mercado de consumidores finales, sino más bien, venden su producto a intermediarios.

Ganadería

Se cuenta en pequeña escala, ganado vacuno, caprino, equino y asnal. Los productos



que se obtienen de la ganadería son: la piel, la carne, la leche, y la grasa, que se destinan al consumo familiar y la venta a las personas de la misma comunidad. De la granja familiar: pollos y guajolotes y los productos que se obtienen son: el huevo y la carne que son para el consumo familiar.

Forestal

Con base al censo Agrícola-Ganadero de 2005 no existe aprovechamiento forestal, sin embargo en la realización del taller participativo se obtuvo que se recolectan leña como combustible, la cantidad que se extrae es muy variada así como el periodo de recolección, existen otras especies que le dan diversos usos.

Actividades de traspatio.

En la actualidad la actividad de traspatio es representativa ya que es el modo de subsistencia de todos los habitantes, que va desde la cría de gallinas, guajolotes, borregos y chivos hasta la producción de autoconsumo de maíz, frijol, mango, zapote, chicozapote, aguacate, naranja, tamarindo y limón.

Mercado de bienes, servicios y capital

Los productos que se obtienen para consumir, son prácticamente de la canasta básica como azúcar, frijol aceite, sopa de pasta, detergentes, huevo, leche, maíz, arroz y algunas frutas y verduras como: jitomate, cebolla, ajo, calabaza que son traídos de centros urbanos como Tehuacán, para venderse al consumidor final que son los habitantes de la comunidad con precios algo elevados. Es importante mencionar que los productos que se demandan más y que en muchas ocasiones no abastecen son el frijol, maíz y la leche.

El mercado más cercano a esta comunidad es el de San Juan Bautista Cuicatlán que se encuentra a una media que es donde acuden a comprar sus comestibles, material para construcción, herramientas para el campo, entre otros productos. No existe mercado de servicios proporcionado por esta comunidad y sus habitantes.

En el caso del mercado de capitales, no existen cajas de ahorro, ni tampoco organizaciones que se dediquen a prestar dinero, cuando se requiere de algún préstamo solo se hace a través de familiares que reciben dinero del extranjero.

Infraestructura Productiva.

Como parte de la Infraestructura productiva, se encuentra en la comunidad la unidad de riego construida desde hace varios años con el apoyo de los vecinos que ahora abastece los cultivos de maíz, frijol, papaya, tomate y chile mediante el sistema de agua corrida, además de suministrar a los habitantes para satisfacer sus necesidades primarias.

También existe un acueducto que se comunica con el canal de riego que pasa por la escuela primaria, construido de material de ladrillo y a base de una tecnología muy rudimentaria y antigua.



5.- EJE INSTITUCIONAL

Organización.

Oficinas Municipales.

El edificio municipal es de una planta construido a base de piedra, y adobe, con techo de madera y teja, en el cual se encuentran las oficinas del Presidente Municipal, regidores, alcalde, DIF, cárcel, Tesorería, la Sala de sesión de Cabildo, Biblioteca Municipal y un corredor que sirve como salón de reuniones con la comunidad. Como también se encuentra adjunto las oficinas del comisariado ejidal, con las mismas características de construcción, pero con techo de concreto.



Organización y Estructura de la Administración Pública Municipal

El régimen para elegir a las autoridades de esta población es de “Partidos Políticos” y los cargos son los siguientes:

- Presidente Municipal
- Síndico
- 5 Regidores Hacienda, Obras, Policía, Salud y Educación, Ecología
- Comité de DIF.
- Comité del Patio Limpio

En el caso del Comité del Patio Limpio, queda a consideración o acuerdo de cada administración de integrarlo o nombrarlo.

Elección de Autoridades municipales:

En la Cabecera Municipal, la elección de los integrantes del cabildo, se rige por partidos políticos, realizando campañas y por último la elección, realizándose cada 3 años y en la fecha que designe el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Oaxaca.

En el caso de la Agencia Municipal de Tomellín, la elección de sus autoridades, se rige por usos y costumbres, primeramente, el presidente municipal de Valerio Trujano, emite la convocatoria (primera, segunda o tercera según sea el caso), si existieran candidatos en cualquiera de las tres convocatorias, para nombrar a su agente municipal, se lleva a cabo la elección mediante la asamblea general de ciudadanos(as), si no hubiese propuestas es facultad el presidente municipal de designar al agente de dicha localidad.

Cargo y sus actividades.

CARGO	ACTIVIDAD
<i>Presidente Municipal</i>	<i>El Presidente es responsable de los asuntos administrativos y políticos del Municipio</i>
<i>Sindico Municipal</i>	El Síndico Municipal es el encargado de la representación jurídica del Ayuntamiento ante las autoridades cuando sea necesario, además de vigilar el adecuado funcionamiento de la comisión de Hacienda Municipal y de la conservación del patrimonio.
<i>Regidor de Hacienda</i>	<i>Es el encargado de vigilar el adecuado funcionamiento de los diversos ramos de la administración municipal, así como la correcta prestación de los servicios públicos.</i>
<i>Regidor de obras</i>	<i>Su función es gestionar, apoyar en las actividades que se realicen dentro del Municipio, vigilar la correcta ejecución de las obras, y en materia de infraestructura básica, también participa en reuniones de cabildo y en la toma de decisiones.</i>
<i>Regidor de educación</i>	<i>Apoyar las necesidades de las instituciones educativas del Municipio y de su agencia, gestionando conjuntamente con el presidente municipal</i>
<i>Regidor de Ecología</i>	<i>Apoya en cuanto el mantenimiento de cuidar el medio ambiente</i>
<i>Regidor de Salud</i>	<i>Vigilar que la comunidad este limpia, gestionar algunos aparatos para la clínica de salud, en las campañas preventivas de salud.</i>
<i>Regidor policía</i>	<i>Vigilar la seguridad social municipal y se</i>

	<i>coordina con la agencia.</i>
<i>Comisariato de Bienes Ejidales</i>	<i>Vigilar en coordinación con las autoridades municipales, la vigilancia de las colindancias de todo el ejido, y cuidar sus recursos naturales , gestiona diferentes apoyos para el beneficio del mismo.</i>
<i>Secretario municipal</i>	Es el que se encarga, y tiene en su resguardo la documentación, recibe las correspondencia, lleva el control administrativo Es el conducto del Presidente Municipal, para proporcionar el auxilio material que requiera el Ayuntamiento en el desempeño de sus funciones. Quien esta encargado de citar a las sesiones del Ayuntamiento,
<i>Tesorero Municipal</i>	Elaborar la ley de ingresos y egresos plan de egresos, control de la administración.

Autoridades Auxiliares.

Tomellín cuenta con un Agente Municipal nombrado por los habitantes mismo que los representa durante un año está autoridad es nombrada mediante usos y costumbre en una asamblea con los pobladores.

Constantemente se realizan asambleas generales con el objetivo de informar y considerar la opinión de todos los habitantes para una correcta toma de decisión en sucesos de mayor relevancia.

El Ayuntamiento.

Se pretende, como perspectivas que el espacio de gestión municipal sean el lugar donde se generen oportunidades para el desarrollo rural equilibrado. Que el municipio sea la instancia donde se articulen y se concreten las políticas y estrategias federales, estatales y municipales en el desarrollo municipal rural. El desarrollo municipal de acuerdo al marco jurídico y a los recursos, tiene una oportunidad importante para aportar el verdadero desarrollo municipal.

Ingresos

El Ayuntamiento para poder ejercer las acciones y obras, recibe de la Secretaría de Finanzas, los recursos provenientes de la federación como son los ramos 28 y 33, que a continuación se describen las percepciones recibidas de 5 años anteriores a la fecha.

RAMO 33					
FONDO	AÑOS				
	2007	2008	2009	2010	2011
Fondo de Infraestructura Social Municipal	1,044,365.00	1,250,003.80	1,291,695.00	1,328,143.00	1500,605
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	475,434.00	564,907.40	582,242.00	598,698.00	687,438
Fondo de Infraestructura Social Municipal (productos).			1076.70		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (productos).			350.90		
TOTAL	\$1,519,799.00	\$1,814,911.2	\$1,875,364.6	\$1,926,841	\$2,188,043

Servicios Públicos.

La cobertura de servicios públicos de acuerdo a apreciaciones del Ayuntamiento es:

- Agua entubada por gravedad en malas condiciones.
- Alumbrado Público de sistema Monofásico en mal estado.
- Seguridad Pública con personal adecuado pero con deficiencias en equipamiento del Municipio.
- Recolección de basura y limpieza en las vías públicas mediante un vehículo pagado por el municipio.
- En cuanto la Agencia Municipal de Tomellin, la recolección de basura mediante tequio.
- Red de Agua Entubada. Solo el 75% de la población es beneficiaria.
- Seguridad pública y procuración de justicia.

Para el Sindico Municipal, la impartición de justicia es su principal responsabilidad, de ahí la Autoridad Municipal contrata a seis elementos varones para cubrir las funciones de seguridad pública municipal. Estos se encargarán de vigilar y resguardar el orden, en un horario de 18:00 a 22:00 horas normales, sus actividades que realizan consisten en recorrer todas las calles y cuidar la presidencia municipal, en el caso de festividades el horario va de acuerdo las necesidades que se requieran, la duración del cargo es de un año o nueva contratación, en el caso de la agencia municipal tomellin el servicio es por un mes debido a que no reciben apoyo económico, la cual se considera como tequio.

Agua Potable:

El agua para uso domestico, no pasa por un proceso de cloración para que pueda ser consumido. Solo es a través de tomas de agua particulares cubriendo sus necesidades, también es utilizada por las instituciones educativa. En la época de calor el nivel del agua disminuye considerablemente.

Para el caso de la agencia Tomellin, el servicio de agua entubada por bombeo, por acuerdo de asamblea general de usuario se tiene una cuota de recuperación de 35 pesos mensuales, misma que es utilizada para su mantenimiento de la bomba y el pago del personal operador.

VIII.- PROBLEMÁTICA DETECTADA Y SOLUCIONES

Problemática municipal.

PROBLEMA	IDENTIDAD	MAGNITUD	LOCALIZACION	TENENCIA	TEMPORALIDAD
PROBLEMA 1	Existencia de conflicto agrario entre la comunidad agraria de Santa María Texcatitlán, San Pedro Jaltepetongo y Valerio Trujano en el punto trino.	930 Hectáreas	Mojonera del punto trino	Comunidad agraria de Valerio Trujano	Desde hace 60 años
PROBLEMA 2	Obras de infraestructura en mal estado.	Seis escuelas un centro de salud, una casa de salud, palacio municipal, canal de la unidad de riego y acueducto, camino de acceso.	En el Municipio de Valerio Trujano y su Agencia Tomellin	La población en general	Desde hace 25 años
PROBLEMA 3	Alta presencia de contaminantes orgánicos e inorgánicos en el Río Apoala.	Alta	En el Municipio de Valerio Trujano	Población en general y productores	Desde hace 15 años
PROBLEMA 4	Baja calidad en los servicios de educación	75%	En el Municipio de Valerio Trujano	Alumnos y alumnas	Desde hace 15 años
PROBLEMA 5	Deficiente y carentes servicios de salud.	Baja deficiencia y alta carencia de infraestructura e insumos	En el Municipio de Valerio Trujano	Población en general	25 Años
PROBLEMA 6	Baja productividad de los cultivo de maíz, frijol, chile y tomate	80%	En el municipio de Valerio Trujano y su agencia Tomellin	Unidad de producción	Desde hace 25 años

PROBLEMA 1	EFFECTOS	No cuentan con su carpeta básica	Por el conflicto no pueden acceder a los programas de la SEMARNAT	Elaboración de un plan de acción	Invitar a las dependencias y organizaciones para la negociación
	Existencia de conflicto agrario entre la comunidad agraria de Santa María Texcatitlán, San Pedro Jaltepetongo y Valerio Trujano en el punto trino.				
	CAUSAS	Falta de organización	No cuentan con un reglamento interno	Los apoyos federales y estatales no cumplen con los objetivos en tiempo y forma	No hay apoyo por parte de las autoridades municipales
		Conflictos con localidades con las que se comparten los límites		Falta de conciencia de los habitantes de los pueblos en conflicto	No cuentan con la capacidad de negociación por las autoridades

PROBLEMA 2	EFFECTOS	Bajo nivel de vida en la población	Escaso desarrollo humano	Bajos ingresos	Migración
	Obras de infraestructura en mal estado.				
	CAUSAS	Ausencia de Planeación	Ramo 28 y 33 insuficientes	Incapacidad para recaudar recursos propios	Ausencia de inversión privada
		Inversiones insuficientes por parte de los gobiernos Estatal y Federal		Nula o escasa contraloría social para las obras municipales	Acciones fundamentadas en el beneficio a corto plazo (trienios)
		Visión inadecuada en la priorización de obras			
		Ausencia de organización para el desarrollo (Dirección de Desarrollo)			

PROBLEMA 3	EFFECTOS	El agua de los ríos no se puede utilizar para uso domestico	Contaminación del aire por la quemas de basura	El suelo está contaminado por la presencia de plásticos y materiales no degradables	Hay pérdida de especies por daño a su hábitat natural
	Alta presencia de contaminantes orgánicos e inorgánicos en el Río Apoala.				
	CAUSAS	El tiradero municipal es a cielo abierto y se encuentra cerca del Río	Mal uso de los agroquímicos (contaminación de los ríos)	Crecimiento de la frontera agropecuaria (desmonte)	Abuso en la recolección de especies (palma) y saqueo de especies protegidas y caza furtiva(cactáceas, aves, mamíferos)
No hay reglamentación		Falta de conciencia y cultura ambiental en la población	Desconocimiento del potencial ambiental por parte de las comunidades	Falta de coordinación de las instituciones que tienen que ver con la conservación ambiental y las comunidades	

PROBLEMA 4	EFFECTOS	Ausencia de profesores Pérdida de la identidad de la población escolar Nula participación de los padres en actividades pedagógicas	Carencia de infraestructura educativa Deserción escolar	Baja calidad de vida	Escaso Desarrollo Humano
	Baja calidad en los servicios de educación				
	CAUSAS	Falta de infraestructura educativa en el municipio	Falta de visión de las autoridades y de los líderes, municipales)	Falta de inversión gubernamental	Falta de impulso a la cultura, investigación académica y generación del conocimiento en el municipio de Valerio Trujano
Falta de presencia de las instituciones del sector educativo como INEA, CONAFE, IEEPO en el municipio.		Falta de presencia y participación de la autoridad municipal y padres de familia	No existe una biblioteca en las escuelas del municipio. Nula existencia de educación intercultural	No se cuenta con equipamiento en las escuelas.	

PROBLEMA 5		Los encargados de las gestiones no las pueden llevar a cabo en tiempo y forma	Adquisición de equipamiento de calidad en la clínica y casa de salud.		
	EFFECTOS	Capacitar al personal de salud para mejorar y ampliar los servicios.	Fomentar la participación de la autoridad mediante la formación de un consejo municipal de salud		
	Deficiente y carentes servicios de salud.				
	CAUSAS	No se cuenta con medicamentos en la clínica y casas de salud de los barrios y municipio.	Carentes apoyos a los programas federales para la adquisición de medicamentos y la apertura de una farmacia municipal.	Perdida de la medicina tradicional	Falta de equipamiento en la clínica y casas de salud.
	El agentes municipales carecen de apoyo económico para las gestiones		No hay difusión por parte del personal de salud y autoridad en los servicios básicos		

PROBLEMA 6	EFFECTOS	Subempleo	Bajos ingresos	Baja calidad de vida	Escaso desarrollo humano
		Falta de acceso a la educación	Migración	Desempleo	
	Baja productividad de los cultivo de maíz, frijol, chile y tomate				
	CAUSAS	Los precios de los principales productos comerciales son muy bajos en el mercado (mango, melón, papaya y limón)	Los costos para la producción de maíz y frijol son muy elevados	Las actividades agropecuarias tradicionales no generan empleos	La forma de producir no ha mejorado en mucho tiempo, no se ha mecanizado ni aplicado tecnología al campo
	Falta de financiamiento para la producción agropecuaria en cuanto acceso al crédito y apoyos gubernamentales	Recursos no aprovechados por desconocimiento o por falta de inversión	Los productores no han administrado los riesgos adecuadamente, es decir, no utilizan el seguro agropecuario.	No existen programas efectivos de capacitación y asistencia técnica para la producción	
	Falta de cultura emprendedora y apatía por experiencias negativas	Ausencia de programas permanentes para detectar e impulsar las iniciativas municipales	Los productos no tienen ningún valor agregado (agropecuarios y artesanales)	No existe un programa de detección de necesidades de capacitación	

Soluciones estratégicas	Conjunto de soluciones	Condición a futuro
<i>Contar con proyectos productivos, reducir la contaminación no quemando los residuos sólidos. Gestionar ante instituciones gubernamentales asesoría técnica</i>	<i>Fomentar la producción para el autoconsumo</i>	

Árbol de soluciones

Árbol de soluciones 1

Soluciones estratégicas	Conjunto de soluciones	Condición a futuro
<i>Realizar, promover los estudios jurídicos, políticos y sociales sobre la problemática agraria del municipio de Valerio Trujano, con el fin de obtener diagnósticos, que consoliden la organización del núcleo de población ejidal.</i>	<p><i>Dar seguimiento hasta su culminación.</i></p> <p><i>Supervisar que los procedimientos y lineamientos aplicables en la regularización se ejecuten.</i></p> <p><i>Llevar al campo la seguridad jurídica.</i></p> <p><i>Participar en foros o instancias para el análisis de la problemática agraria del municipio.</i></p>	<i>Contar con la carpeta básica y su plano resolutorio de la parte en conflicto para tener seguridad jurídica.</i>

Árbol de soluciones 2

Soluciones estratégicas	Conjunto de soluciones	Condición a futuro
<p><i>Promover la gestión que mejores las condiciones de la infraestructura</i></p> <p><i>Tomar en consideración las propuestas de cada uno de los comités respectivos.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Mayor participación de la autoridad municipal.</i> ➤ <i>Apoyar con infraestructura..</i> ➤ <i>Inyectar más para proyectos asistenciales.</i> ➤ <i>Solicitar apoyos a los programas federales para la adquisición de medicamentos.</i> ➤ <i>Mayor apoyo por parte de las dependencias estatales y federales.</i> ➤ <i>Integrarlos a los programas de desarrollo rural .</i> ➤ <i>Mayor participación de los representantes de barrio en el CMDRS para presentar sus propuestas de solución.</i> ➤ <i>Integrarse mas a las actividades de desarrollo social por parte de las mujeres y los jóvenes .</i> ➤ <i>Adquisición de equipamiento de calidad en la clínica y casa de salud.</i> 	<p><i>Contar con un órgano eficiente para garantizar el cumplimiento de las actividades a los barrios y sus habitante más vulnerables.</i></p> <p><i>Disminución de enfermedades en los habitantes</i></p> <p><i>Formar las comisiones para atender los casos de infraestructura deficiente en los barrios.</i></p> <p><i>Invitar a las instituciones del sector a realizar mejoras de salud educación medio ambiente elaborar un plan de manejo.</i></p> <p><i>Que los habitantes cuenten con las condiciones propias par su desarrollo, tanto familiar como individual.</i></p>

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Mezcla de recursos para la adquisición de equipamiento.</i> ➤ <i>Capacitar al personal de salud para mejorar y ampliar los servicios.</i> ➤ <i>Mayor apoyo por las dependencias del sector rural.</i> 	
--	--	--

Árbol de soluciones 3

<i>Soluciones estratégicas</i>	<i>Conjunto de soluciones</i>	<i>Condición a futuro</i>
<i>Programa de protección al medio ambiente</i>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Regular la tala de árboles mediante permisos y cuotas.</i> ➤ <i>Capacitar a los cortadores de madera en relación a un manejo del bosque.</i> ➤ <i>Reforestar el bosque a través de programas institucionales.</i> ➤ <i>Realizar programas de reforestación de árboles para producción de leña.</i> ➤ <i>Capacitar a los habitantes en la utilización de fogones que gastan menos leña.</i> ➤ <i>Capacitación a los productores en utilización de esquilmos agrícolas.</i> ➤ <i>Elaboración de un plan de manejo forestal.</i> ➤ <i>Reforestación del bosque a través de programas con las dependencias federales y estatales.</i> ➤ <i>Promover la inspección y vigilancia del bosque.</i> ➤ <i>Contar con un reglamento adecuado a las condiciones de reforestación.</i> ➤ <i>Contar con personal que garantice el cumplimiento de los reglamentos.</i> ➤ <i>Participación de la autoridad ejidal y municipal en los programas de reforestación.</i> ➤ <i>Capacitar a las autoridades ejidales para la gestión de apoyos.</i> ➤ <i>Solicitar créditos a las</i> 	<p><i>Plan de manejo de los Recursos Naturales.</i></p> <p><i>Contar con un reglamento y órganos para garantizar su cumplimiento.</i></p> <p><i>Establecer Convenios para contar con una empresa para la producción de los recursos naturales.</i></p> <p><i>Contar con especialistas en el desarrollo de actividades en relación con el uso de los recursos naturales.</i></p> <p><i>Contar con una cuota o cobro para todos los que se benefician del territorio.</i></p> <p><i>Asegurar el sostenimiento de calidad de Recursos Naturales.</i></p>

	<p><i>dependencias e instituciones crediticias.</i></p> <ul style="list-style-type: none">➤ <i>Promover permisos y cuotas para la tala de árboles que permita ingresos para el mantenimiento el bosque.</i>➤ <i>Asesoría técnica y capacitación en la instalación de programas de agroforestería integral.</i>	
--	---	--

Árbol de soluciones 4

Soluciones estratégicas	Conjunto de soluciones	Condición a futuro
<p>Impulsar un diagnóstico integral para soluciones integrales e interculturales en el municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dotación de libros para la instalación de bibliotecas públicas rurales. ➤ Inyección de recursos en el sector educativo por las instituciones y autoridad municipal. ➤ Ubicación estratégica de los maestros de acuerdo a su zona o estado. ➤ Proporcionar estímulos a los alumnos y maestros con alto rendimiento académico. ➤ Instalaciones adecuadas para maestros y alumnos. ➤ Mejorar las instalaciones educativas. ➤ Dotación de material y equipo a las instituciones educativas. ➤ Introducir programas de calidad en el sector educativo. ➤ Inyección de recursos en el sector educativo por las instituciones y autoridad municipal. ➤ Dotación de material y equipo a las instituciones educativas. ➤ Mayor participación de las instituciones educativas en el municipio. ➤ Inyección de recursos en el sector educativo por las instituciones. ➤ Proporcionar estímulos a los alumnos y maestros con alto rendimiento académico. ➤ Mayor presencia en el sector de educación por los representantes en el municipio (regidor de educación). ➤ Mayor participación de los padres de familia en mejorar la educación de sus hijos. ➤ Estimular a los padres de familia con reconocimientos con mayor empeño en mejorar al sector educativo. 	<p>Revisar al estado físico de las instalaciones educativas.</p> <p>Realizar un inventario de material y equipo educativo.</p> <p>Realizar concursos de aprovechamiento en las escuelas del municipio.</p> <p>Contar con el material didáctico en las aulas.</p> <p>Obtener altos estándares de calidad en la educación.</p>

Soluciones estratégicas	Conjunto de soluciones	Condición a futuro
<p>Integrar y fomentar la prestación de servicios básicos de salud en coordinación con las autoridades federales, estatales y municipales para proporcionar un buen servicio a los habitantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dotar de mayor medicamento a las clínicas y casas de salud del municipio. ➤ Mejorar los programas de adquisición de medicamentos. ➤ Inyectar más recursos por las dependencias e instituciones del sector. ➤ Solicitar apoyos a los programas federales para la adquisición de medicamentos y la apertura de una farmacia municipal. ➤ Dotar al personal de salud, material para la difusión más amplia de los servicios básicos. ➤ Que los materiales de difusión sean puestos en lugares visibles y estratégicos. ➤ Fomentar la participación de la autoridad mediante la formación de un consejo municipal de salud. ➤ Apoyo económico de la autoridad municipal en el sector salud. ➤ Adquisición de equipamiento de calidad en la clínica y casa de salud. ➤ Mezcla de recursos para la adquisición de equipamiento. ➤ Capacitar al personal de salud para mejorar y ampliar los servicios. 	<p>Contar con un órgano eficiente para garantizar el cumplimiento de las funciones de salud.</p> <p>Disminución de enfermedades en los habitantes</p> <p>Formar el consejo municipal de salud.</p> <p>Invitar a las instituciones del sector salud a elaborar un plan de manejo.</p> <p>Instalación de una farmacia municipal</p>

Soluciones estratégicas	Conjunto de soluciones	Condición a futuro
<p><i>Organizar a los productores para gestionar apoyos económicos a las instituciones y dependencias para la elaboración de sus proyectos productivos y así puedan mejorar sus sistemas de producción y obtener mejores ingresos económicos mediante la transformación y comercialización de sus productos.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Organizar a los productores de acuerdo a sus sistemas de producción.</i> ➤ <i>Capacitación de los productores para que conozcan los programas.</i> ➤ <i>Producir cultivos alternos como litchi y maracuyá, etc.</i> ➤ <i>Solicitar apoyo con programas que generen empleos.</i> ➤ <i>Mejora la producción mediante una rotación de cultivo.</i> ➤ <i>Cambiar la producción de maíz criollo a variedades mejorados.</i> ➤ <i>Producir cultivos alternos.</i> ➤ <i>Darle asistencia técnica a los productores para mejorar sus productos.</i> ➤ <i>Solicitar créditos para la adquisición de un vehículo para el transporte de sus productos.</i> ➤ <i>Solicitar apoyo a las dependencias para la compra de un vehículo.</i> ➤ <i>Realizar un estudio demarcado para comercialización de sus productos.</i> ➤ <i>Realizar mayor difusión de los programas de comercialización por parte de las dependencias.</i> 	<p><i>Contar con una Empresa Social Productiva para el aprovechamiento de sus Recursos como Agua, Tierra, Flora y Fauna.</i></p> <p><i>Contar con Proyectos Productivos Relacionados con la Producción de Productos Básicos, Uso del Agua, Agroforestía, Producción de Peces en Estanque Rústicos, Instalación de Granjas Integrales y Cultivos Alternos como Litchi, Maracuyá.</i></p> <p><i>Que todos los miembros de la Unidad Familiar Participen en las Actividades Agrícolas y Pecuarias.</i></p>

IX.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Eje Ambiental:

Conservar, preservar y cuidar el medio ambiente de forma integral atendiendo las principales problemáticas que permitan solución de la deforestación indiscriminada, la mala utilización del recurso agua y su contaminación y la contaminación de suelos, aire, agua por residuos sólidos y la promoción de una agricultura sustentable en beneficio de la población actual y de las futuras generaciones.

Eje Social:

Promover y gestionar la de asistencia técnica y capacitación, para fomentar y formar organizaciones económicas y sociales.

Eje Humano:

Garantizar la disposición de servicios e infraestructura necesaria para el desarrollo de social, humano y económico en el Municipio de Valerio Trujano.

Una de las características más importantes del municipio es su cultura indígena mixteco, cuicateco y afroestizó, un patrimonio cultural que de manera natural ha dado nombre desde el punto de vista étnico.

Eje Económico.

Gestionar proyectos y programas para el desarrollo económicos detonantes para el municipio.

Eje Institucional:

Promover la participación de los ciudadanos y ciudadanas, y mejorar la capacidad administrativa del municipio para brindar a la población servicios públicos de calidad, buscando siempre el bien común

No se realiza el impulso políticas, acciones y programas en el medio rural.

X.- LÍNEAS DE ACCIÓN

Eje Ambiental:

- ✓ Elaborar el ordenamiento ecológico territorial del municipio.
- ✓ Campañas de reforestación y educación ambiental del municipio.
- ✓ Sistema integral de manejo de residuos sólidos.
- ✓ Sistemas individuales de drenaje y tratamiento de aguas residuales.
- ✓ Promover el cuidado del medio ambiente y protección de los recursos naturales, mediante un estudio de ordenamiento territorial en el municipio.

Eje Social:

- ✓ Rescate de nuestra lengua.
- ✓ Rescate de nuestras tradiciones, música y danza

Eje Humano:

- ✓ Creación del centro para el desarrollo de capacidades productivas y culturales.
- ✓ Centro deportivo
- ✓ Ampliación de la biblioteca pública municipal
- ✓ Programación de actividades deportivas y culturales.
- ✓ Mejoramiento de la Atención médica en la Unidad Médica Rural
- ✓ Preservación y promoción de la Medicina Tradicional.
- ✓ Promoción de los servicios educativos entre la población estudiantil

Eje Económico.

- ✓ Apoyo a iniciativas locales de proyectos productivos que generen fuentes de ingreso y empleos en la población.
- ✓ Infraestructura y maquinaria especializada para incrementar la producción agrícola en el municipio.
- ✓ Fomento de la organización de productores y artesanos.
- ✓ Búsqueda de mercados.
- ✓ Apoyo a madres solteras.

Eje Institucional:

- ✓ Fortalecimiento de la participación ciudadana
- ✓ Equipamiento y mantenimiento del mobiliario y equipo de oficina.
- ✓ Mejoramiento e innovación de los servicios públicos administrados por el Ayuntamiento.
- ✓ Capacitación a servidores públicos municipales.

XI.- PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO

Con el propósito de lograr que Valerio Trujano, se parezca cada día más al municipio que se desea en el 2020, se ha planteado en la tarea de mejorar cada uno de los aspectos que rigen nuestra vida comunitaria para un mejor desarrollo.

A raíz de los talleres de planeación hemos definido proyectos municipales por cinco ejes de desarrollo con los resultados que se detallan enseguida:

Para Eje ambiental, con 20 propuestas de proyectos.

En Eje social, con 22 propuestas de proyectos.

En Eje humano, con 12 propuestas de proyectos.

En Eje económico, con 15 propuestas de proyectos

En Eje Institucional, con 11 propuestas de proyectos.

A continuación describimos cada uno de programas y proyectos.

.

EJE AMBIENTAL

ROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualizar el padrón de productores y número de hectáreas. 2. Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales. 3. Contar con un plan organizativo. 4. Contratación de un Bufete Interdisciplinario que atienda las necesidades de las distintas funciones, con lo que se logren los estudios jurídicos y sociales sobre la problemática agraria y su solución. 5. Contar con la carpeta básica y su plano resolutivo de la parte en conflicto para una seguridad jurídica en el campo de ejido de Valerio Trujano. 6. Un curso de capacitación en el manejo de conflictos agrarios. 7. Un curso de capacitación en el manejo de la legislación ejidal. 8. Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en la cabecera municipal. 9. Un estudio de ordenamiento ecológico y territorial en el municipio. 10. Realizar asamblea comunitaria para explicar la importancia de los impactos y riesgos ambientales. 11. Saneamiento del, río Apoala que recorre toda la parte norte y sur del municipio con una distancia de aproximadamente 	<p>Cabecera Municipal y Agencia.</p>

	<p>ocho kilómetros.</p> <p>12. Fortalecimiento de la gestión ambiental municipal.</p> <p>13. Un taller para el fortalecimiento de la Gestión Ambiental Municipal.</p> <p>14. Manejo de la vida silvestre en el municipio.</p> <p>15. Adquisición de un carro de basura equipado.</p> <p>16. Taller sobre la realización de un reglamento en base al Marco Jurídico para la Prevención y Control de la Contaminación, (agua, ruido, aire y suelo).</p> <p>17. Crear el comité de protección del medio ambiente.</p> <p>18. Un taller de capacitación para la protección de la ecología y el medio ambiente.</p> <p>19. Un estudio de ordenamiento ecológico y territorial en el municipio.</p> <p>20. Realizar asamblea comunitaria para explicar la importancia de los impactos y riesgos ambientales.</p>	
--	--	--

EJE SOCIAL

ROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualizar el padrón de productores y número de hectáreas. 2. Contar con un plan organizativo. 3. Contar con reglamento interno que permita tener órganos eficientes que garanticen su cumplimiento. 4. Continuación de pavimentación de concreto hidráulico del camino Valerio Trujano – Tablero entronque. 5. Carretera federal Cuicatlan-Teotitlan con el total de 6+000kms. 6. Rehabilitación de los arcos de acueducto Valerio Trujano con un total de 120 mts. 7. Construcción de dirección y anexos en telesecundaria en la Agencia de Tomellin. 8. Construcción de una aula en el jardín de niños Valerio Trujano en la cabecera Municipal. 9. Terminación de aula en la escuela primaria “Heroe de Nacozeni” de la Agencia de Tomellin. 10. Pavimentación de calles de la Cabecera Municipal y Agencia de Tomellin. 11. Revestimiento de canal de riego 1+000 Km. Cabecera Municipal. 	<p>Cabecera Municipal y Agencia.</p>

	<p>12. Rehabilitación de escuela primaria "Miguel Hidalgo" Cabecera municipal.</p> <p>13. Rehabilitación del sistema de agua potable en la cabecera municipal.</p> <p>14. Construcción de cisterna y bodega en el jardín de niños "Jose Vasconcelos" de la Agencia de Tomellin.</p> <p>15. Construcción de drenaje y alcantarillado en la cabecera municipal.</p> <p>16. Construcción de una aula en la escuela primaria "Miguel Hidalgo" en la cabecera Municipal.</p> <p>17. Estudio para la ampliación de electrificación en los barrios de Plan de Carretas. Cabecera municipal.</p> <p>18. Estudio para la ampliación de electrificación en la agencia de tomellin.</p> <p>19. .modernización en dos jardines de preescolar, dos primarias y dos telesecundarias.</p> <p>20. Construcción de una presa de mampostería para la retención de agua para el sistema de riego, una para la retención de las aguas del río Apoala con una capacidad de 1875 mts3 de agua.</p> <p>21. .construcción de un centro de acopio para el manejo de residuos sólidos en la cabecera Municipal con una capacidad para 25 a 40 toneladas de residuos.</p> <p>22. Construcción de drenaje sanitario y alcantarillado en la</p>	
--	--	--

	<p>Cabecera Municipal.</p> <ol style="list-style-type: none"> 23. Construcción de barda y cercado perimetral en la escuela preescolar, Don Valerio Trujano. 24. Construcción de techado de usos múltiples en la plaza cívica y foro en la escuela telesecundaria. 25. Construcción de alumbrado en la escuela primaria Héroe de Nacozari 26. Perforación de un pozo profundo para el uso de agua potable en la cabecera municipal. 27. Revisar el estado físico de las instalaciones. 	
--	--	--

EJE HUMANO

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contratar a una empresa en la elaboración de estudio de factibilidad en la calidad de la educación. 2. Obtener altos estándares en la educación. 3. Campañas de apoyo a nivel municipio, dirigido a grupos de mujeres y adultos para integrar grupos de analfabetas a los procesos de educación. 4. Lograr un mayor compromiso de los profesores en el desempeño de su trabajo. 5. Revisar al estado físico de las instalaciones educativas. 6. Modernización en dos jardines de preescolar, dos primarias y dos telesecundarias 7. contar con el material didáctico en las aulas. 8. Participación activa de las autoridades municipales, padres de familia y sociedad en general en acciones educativas. 9. Fortalecer los consejos escolares de participación social. 10. Atención a niños en situación de pobreza alimentaría o en situación de vulnerabilidad. 11. Cursos al personal docente orientados a la certificación de competencias profesionales. 12. Curso taller de enciclopedia. 	<p>Cabecera Municipal y Agencia.</p>

EJE ECONOMICO

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción de un taller de industrialización de frutas y verduras con medidas de 8x12 para el procesamiento de frutas y verduras. 2. Contratación de un Bufette Interdisciplinario que atiende las necesidades de las distintas funciones económicas, con lo que se logre la sustentabilidad en el municipio. 3. Contar con los Proyectos Productivos específicos para cada cultivo. 4. Construcción de un centro de acopio con medidas de 30x15x12 con una capacidad de 150 toneladas para el almacenamiento de granos, semillas y frutas. 5. Dos curso de capacitación para el control de plagas y enfermedades de los cultivos cíclicos y perennes. 6. Dos cursos de capacitación para el manejo de los sistemas de riego (poly-riego y de micro-aspersión. 7. Dos cursos para la utilización de paquetes tecnológicos agros ecológicos. 8. Organizar legalmente 3 figuras organizativas para la producción. 9. Tecnificar 150 hectáreas de maíz con sistema de poly-riego. 10. Mejorar los paquetes tecnológicos de de maíz, frijol, chile y tomate. 11. Rehabilitación de 300 hectáreas con árboles frutales. 12. Adquisición de insumos y maquinaria para la transformación de la madera en bastones para escobas. 13. adquisición de una deshidratadora de frutas. 14. Tecnificar 300 Hectáreas de árboles frutales con sistema de riego de micro aspersión. 15. Realizar dos giras de intercambio tecnológico entre productores al estado de Guerrero y Veracruz. 	<p>Cabecera Municipal y Agencia.</p>

EJE INSTITUCIONAL

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con reglamento interno que permita tener órganos eficientes que garanticen su cumplimiento. 2. Contar con un plan organizativo. 3. Contar con reglamento interno que permita tener órganos eficientes que garanticen su cumplimiento. 4. Participación activa de las autoridades municipales y sociedad en general de acciones y obras de infraestructura. 5. Contar con un centro de acopio para el almacenamiento de los diferentes productos. 6. Mayor atención a los habitantes del municipio. 7. Fortalecer los representantes de la agencia Tomellin por medio de la participación social. 8. Regularizar la explotación de agua ante CNA para la utilización reglamentaria de la misma. 9. Programa de desarrollo para la infraestructura social del municipio. 10. Contar con reglamento interno que permita tener órganos eficientes que garanticen su cumplimiento. 11. Terminación de las oficinas del comisariado Ejidal la sala de juntas que se encuentra a medias desde hace cuatro años. Cabecera Municipal 	<p>Cabecera Municipal y Agencia.</p>

XII.- MATRIZ DE TEMPORALIDAD, CALENDARIZACIÓN Y DE RESPONSABILIDADES.

A continuación se programan los proyectos los cuales se realizaran de acuerdo a la priorización de obras y acciones que el Consejo Municipal de Desarrollo elija anualmente en sesiones. Cabe destacar que algunos proyectos abordan a más de un problema o que en ocasiones aprovechan las fortalezas del municipio de Valerio Trujano.

Esta matriz es una propuesta, que estará sujeta a la práctica que deberán de aprovechar todas aquellas oportunidades y fortalezas, así como, tendrán que reservarse las acciones cuando la situación no sea conveniente. Las obras y acciones dependerán también del presupuesto del municipio, por ello se ha programado en un periodo amplio, para poder ajustarse a los recursos que vaya recibiendo el municipio.

Se propone un responsable directo refiriéndose principalmente a las autoridades municipales y los bienes comunales, sin embargo, en otras tendrán que apoyarse de los comités municipales, prácticas colectivas y todas aquellas formas de agrupación que beneficien al proyecto. En las acciones productivas se propone integrar grupos de trabajo, por lo que el responsable directo será el presidente de la agrupación.

De igual manera los primeros proyectos a implementar son la elaboración de reglamentos, asesoría y capacitación de las personas

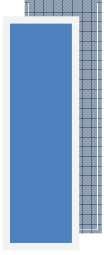
EJE	PROYECTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	OBSERVACIONES
		EJE AMBIENTAL										
	1. Actualizar el padrón de productores y número de hectáreas.											
	2. Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales											
	3. Contar con un plan organizativo.											
	4. Contratación de un Bufette Interdisciplinario que atiende las necesidades de las distintas funciones, con lo que se logren los estudios jurídicos y sociales sobre la problemática agraria y su solución.											
	5. Contar con la carpeta básica y su plano resolutorio de la parte en conflicto para una seguridad jurídica en el campo de ejido de Valerio Trujano.											
	6. Un curso de capacitación en el manejo de conflictos agrarios.											
	7. Un curso de capacitación en el manejo de la legislación ejidal.											
	8. Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en la cabecera municipal.											
	9. Un estudio de ordenamiento ecológico y territorial en el municipio.											
	10. Realizar asamblea comunitaria para explicar la importancia de los impactos y riesgos ambientales											

7. Dos cursos para la utilización de paquetes tecnológicos agros ecológicos																					
8. Organizar legalmente 3 figuras organizativas para la producción																					
9. Tecnificar 150 hectáreas de maíz con sistema de poly-riego.																					
10. Mejorar los paquetes tecnológicos de maíz, frijol, chile y tomate																					
11. Rehabilitación de 300 hectáreas con árboles frutales																					
12. Adquisición de insumos y maquinaria para la transformación de la madera en bastones para escobas																					
13. Adquisición de una deshidratadora de frutas.																					
14. Tecnificar 300 Hectáreas de árboles frutales con sistema de riego de micro aspersión																					
15. Realizar dos giras de intercambio tecnológico entre productores al estado de Guerrero y Veracruz.																					
EJE INSTITUCIONAL																					
1. Contar con reglamento interno que permita tener órganos eficientes que garanticen su cumplimiento.																					
2. Contar con un plan organizativo																					

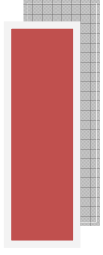
3. Contar con reglamento interno que permita tener órganos eficientes que garanticen su cumplimiento																				
4. Participación activa de las autoridades municipales y sociedad en general de acciones y obras de infraestructura.																				
5. Contar con un centro de acopio para el almacenamiento de los diferentes productos.																				
6. Mayor atención a los habitantes del municipio																				
7. Fortalecer los representantes de la agencia Tomellin por medio de la participación social.																				
8. Regularizar la explotación de agua ante CNA para la utilización reglamentaria de la misma																				
9. Programa de desarrollo para la infraestructura social del municipio.																				
10. Contar con reglamento interno que permita tener órganos eficientes que garanticen su cumplimiento.																				
11. Terminación de las oficinas del comisariado Ejidal la sala de juntas que se encuentra a medias desde hace cuatro años. Cabecera Municipal																				

Nota: Esta matriz será llenada por los representantes del Consejo Municipal de Desarrollo, una vez que hayan realizado los proyectos que se encuentran enlistados en la tabla.

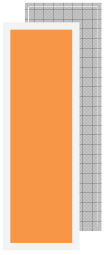
Proyecto realizado.



Proyecto aun no realizado.



Proyecto en ejecución



ANEXOS

ACTA DE CABILDO PARA LA APROBACION Y VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

En el Municipio de Valerio Trujano, Cuicatlán, Estado de Oaxaca, siendo las 11:00 horas del 30 de Noviembre del año dos mil once, reunidos en las oficinas que ocupa el municipio, los integrantes del Cabildo Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional en el trienio 2011-2013, con la finalidad de **aprobar y validar** el Plan Municipal de Desarrollo, según orden del día siguiente:

1. Pase de lista;
2. Verificación del quórum legal e instalación de la reunión.
3. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo para sus análisis.
4. Acuerdos y compromisos.
5. Clausura de la reunión.

Una vez instalada legalmente la reunión se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo; en la cual se informó del diagnóstico analítico que comprende los ejes Ambiental, Social, Humano, Económico, Institucional, donde se determinó que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos del Municipio.

De esta manera los integrantes del cabildo del H. Ayuntamiento de Valerio Trujano, acuerdan:

1. Aprobar y validar el Plan Municipal de Desarrollo, presentándolo para su registro ante la Secretaría de Finanzas, su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, y copias ante la Cámara de Diputados y las instancias ejecutoras del gobierno estatal, federal; a fin de facilitar la aplicación de los programas federales y estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclados para las obras, proyectos y acciones de interés común.
2. Darle seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo, documento de análisis para la elaboración de sus obras a realizar en los años subsecuentes.
3. Revisar y actualizar el contenido y entregarlo a las autoridades municipales posteriores para su debida operación, seguimiento y evaluación de las acciones contempladas dentro del mismo.

Regiduría de Salud
REGIDURIA DE SALUD
Mpio. Valerio Trujano,
Dpto. Cuicatlán, Oax.
2011

Tesorería Municipal
TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. Valerio Trujano,
Dpto. Cuicatlán, Oax.
2011

Regiduría de Obras Municipales
REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. Valerio Trujano,
Dpto. Cuicatlán, Oax.
2011

No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las 17:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. **Damos fe.**-----



Salomón Gil Santiago
Presidente Municipal
Mpio. Valerio Trujano,
Dto. Cuicatlan, Oax.
2011 - 2013



Francisco Cirilo Peralta Urrutia
Regidor de Obras
Mpio. Valerio Trujano,
Dto. Cuicatlan, Oax.



E. Porfirio Gil Calvillo
Regidor de Educación
Mpio. Valerio Trujano,
Dto. Cuicatlan, Oax.
2011 - 2013



Osman José Cardona Regalado
Secretario Municipal
Mpio. Valerio Trujano,
Dto. Cuicatlan, Oax.
2011 - 2013



Ventura Enrique Urrutia
Quitizaman
Sindico Municipal
Mpio. Valerio Trujano,
Dto. Cuicatlan, Oax.
2011 - 2013



Sonia Flores García
Regidora de Hacienda
Mpio. Valerio Trujano,
Dto. Cuicatlan, Oax.
2011 - 2013



Margarita Cortes Chavarrieta
Regidora de Salud
Mpio. Valerio Trujano,
Dto. Cuicatlan, Oax.



Aldo Ponce Gil
Tesorero Municipal
Mpio. Valerio Trujano,
Dto. Cuicatlan, Oax.



Juvencio Gaytan Jiménez
Alcalde Único Constitucional
Mpio. Valerio Trujano,
Dto. Cuicatlan, Oax.
2011 - 2013

Cirilo Leyva Hernández
Contralor Municipal

 PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. Valerio Trujano, Dto. Cuicatlan, Oax. 2011 - 2013	<p>Por autoridad Auxiliar  C. Mateo Arenas Rodriguez Agente Municipal de Tomellin. Mpio. Valerio Trujano, Dto. Cuicatlan, Oax. 2011</p>	 AGENCIA MUNICIPAL "TOMELLIN" Mpio. Valerio Trujano, Dto. Cuicatlan, Oax. 2011
 REGIDURIA DE SALUD Mpio. Valerio Trujano, Dto. Cuicatlan, Oax. 2011 - 2013	 <p>Por el representante Agrario  Reynaldo Clemente Márquez Presidente del Comisariado Ejidal C.N.O. 205581-00015 Comisariado Ejidal Valerio Trujano Cuicatlan, Oax.</p>	 REGIDURIA DE HACIENDA Mpio. Valerio Trujano, Dto. Cuicatlan, Oax. 2011 - 2013
 REGIDURIA DE SALUD Mpio. Valerio Trujano, Dto. Cuicatlan, Oax. 2011 - 2013	 <p>Dependencia participante</p> <p>REGIDURIA DE POLICIA MUNICIPAL Mpio. Valerio Trujano, Dto. Cuicatlan, Oax. 2011 - 2013</p> <p>Por la Secretaria de Asuntos Indigenas</p>	 SINATURAS MUNICIPALES Mpio. Valerio Trujano, Dto. Cuicatlan, Oax. 2013
 ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL Mpio. Valerio Trujano, Dto. Cuicatlan, Oax. 2011 - 2013	 Arq. René A. García Nicolás.	 REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES Mpio. Valerio Trujano, Dto. Cuicatlan, Oax. 2013

ACTA DE CONSEJO PARA LA APROBACION Y VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

En el Municipio de Valerio Trujano, Distrito de Cuicatlán, Estado de Oaxaca, siendo las once horas del día 30 de Noviembre del año dos mil once, reunidos en las oficinas que ocupa la del municipio, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2011-2013, con la finalidad de Aprobar y Validar el Plan Municipal de Desarrollo, según orden del día siguiente:-----

1. Pase de lista; verificación del quórum legal e instalación de la reunión.
2. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo para sus análisis.
3. Acuerdos.
4. Clausura de la reunión.

Una vez instalada legalmente la reunión se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo; en la cual se informo del diagnóstico analítico que comprende los ejes Ambiental, Social, Humano, Económico, Institucional, donde se determino que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos del Municipio.-----

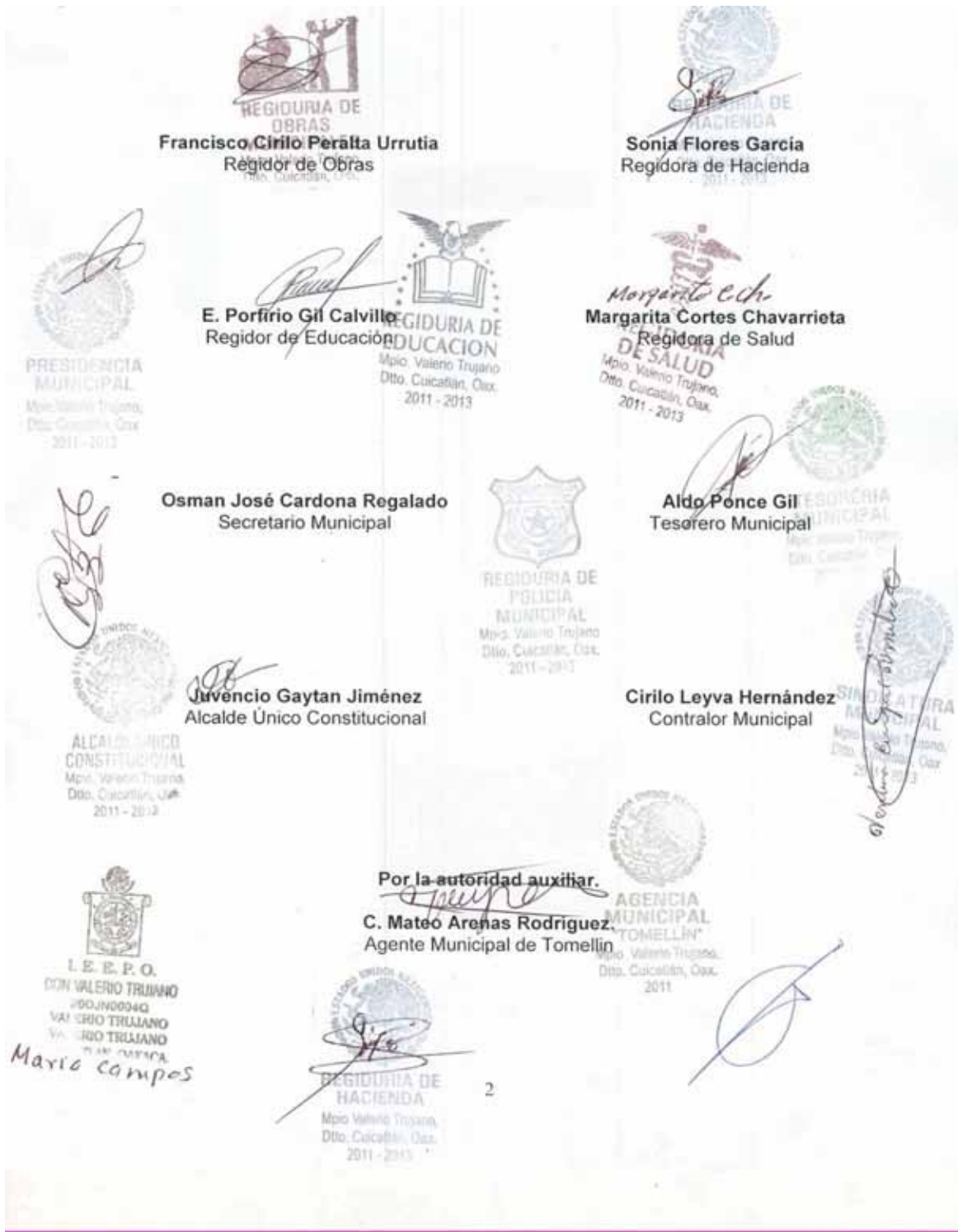
De esta manera los integrantes del H. Ayuntamiento acuerdan aprobar y validar el Plan Municipal de Desarrollo, presentándolo ante el Consejo de Desarrollo Municipal Sustentable, su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, su registro ante la Secretaría de Finanzas, y copias ante la Cámara de Diputados y las instancias ejecutoras del gobierno estatal, federal; a fin de facilitar la aplicación de los programas federales y estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclados para las obras, proyectos y acciones de interés común.-----

No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las 16:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. **Damos fe.**-----

Salomón Gil Santiago
Presidente Municipal
Mpio. Valerio Trujano,
Dto. Cuicatlán, Oax.
2011-2013

REGIDURIA DE SALUD
Mpio. Valerio Trujano,
Dto. Cuicatlán, Oax.
2011-2013

Ventura Enrique Urrutia
Quitzáman
Sindico Municipal
Mpio. Valerio Trujano,
Dto. Cuicatlán, Oax.
2011-2013



Por el representante Agrario

Reynaldo Clemente Márquez
Presidente del Comisariado Ejidal

Por los representantes de Comités

Alfredo Sánchez Castro
Presidente del Comité de Escuela
Telesecundaria Tomellin.

Roberto Colmenares López
Presidente del Comité de la Escuela
Primaria Héroe de Nacoziari de Tomellin.

Marcos López Carrillo
Presidente del Comité del Jardín de niños
"JOSE VALENTE VASCONCELOS Tomellin.
CLAVE: 20DJN0496M
TOMELLIN, VALERIO TRUJANO
CUICATLAN, OAX.

Roberta Guzmán
Presidenta del Comité de la Escuela
Telesecundaria Valerio Trujano.

**Mario Campos A
Maria Campos Aguirre**
Presidenta del comité de Jardín de
Niños Valerio Trujano.

José Solís Hernández
Presidente del Comité de la Escuela
primaria Miguel Hidalgo Valerio Trujano.

Miguel López Rodríguez
Presidente del comité del agua potable de
Tomellin.

Enriqueta Morales Méndez
Presidenta del Comité de Salud de
Tomellin

3

Por la Secretaría de Asuntos Indígenas

Arq. René A. García Nicolás.



Por representantes del Modulo de Desarrollo Sustentable de Cuicatlan.

C. Nancy C. Ortiz Cabrera
Coordinadora de modulo de Desarrollo
Sustentable



José Humberto Hernández Martínez
Jefe de Departamento Asistencia
Técnica Modulo Desarrollo Sustentable.



MEMORIA FOTOGRÁFICA

Realización de talleres participativos y estratégico, con integrantes del C.M.D.S.





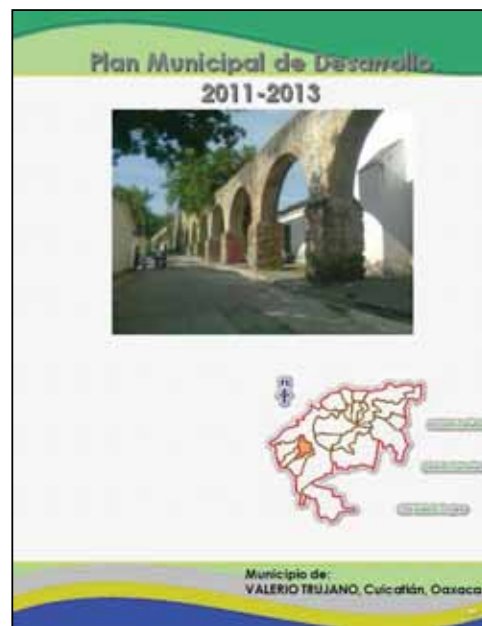
Reunión de aprobación y validación del P.M.D., con integrantes del C.M.D.S.





BIBLIOGRAFIA

- CDI-PNUD. Sistema de Indicadores sobre la población indígena de México con base.
- Estimaciones de la CONAPO con base a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005 (IV Trimestre).
- Indicadores, índice y grado de rezago social, estimaciones del CONEVAL.
- Oficina estatal de información para el desarrollo rural sustentable (OEIDRUS) 2005.
- Reyes, S. J., Brachet, I. C., Pérez C. J., y Gutierrez A. 2004. Cactáceas y otras plantas nativas de la cañada, Cuicatlán, Oaxaca. Sociedad Mexicana de Cactología A. C.
- Servicio de información y estadística agroalimentaria y pesquera 2005 (SAGARPA).
- Enciclopedia de los Municipios de México.
- Censo de Población y Vivienda del INEGI 2010.



Este Plan Municipal será presentado ante las dependencias federales y estatales, para establecer compromisos de transversalidad. Este documento y los compromisos contraídos serán expuestos ante las autoridades y habitantes del municipio para su aprobación y validación.